



EDUCACION Y VALORES
Un acercamiento teórico al estudio de los
valores en la escuela primaria

11773

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 061 COLIMA**

EDUCACION Y VALORES

Un acercamiento teórico al estudio de los valores en la
escuela primaria.

FRANCISCO CASTRO CRUZ

Villa de Alvarez, Col., julio 1997

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 061 COLIMA**

EDUCACION Y VALORES

Un acercamiento teórico al estudio de los valores en la
escuela primaria.

FRANCISCO CASTRO CRUZ

Tesina presentada para obtener el título de
Licenciado en Educación Primaria.

Villa de Alvarez, Col., julio 1997

ANEXO 3

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

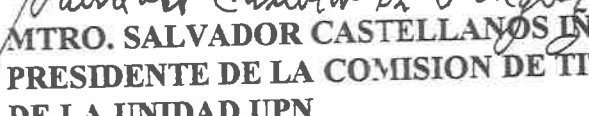
Villa de Alvarez, Col., 23 de julio de 1997.

**PROFR. FRANCISCO CASTRO CRUZ
P R E S E N T E S .**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: *La Educación y Valores. Un acercamiento Teórico al Estudio de los Valores en la Escuela Primaria* opción **Tesina** a propuesta del **C. Profr. Armando Aguilera**, manifiesto a ustedes que reúnen los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se les autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E


**MTRO. SALVADOR CASTELLANOS INIGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN**

SCI/gtm

INDICE

INTRODUCCION

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.- Delimitación	1
1.2.- Justificación	4
1.3.- Objetivo	5
1.4.- Antecedentes teóricos	6
1.5.- Antecedentes históricos	12
2.- FUNDAMENTACION TEORICA	
2.1.- Educación y valores	26
2.1.1.- Definición de conceptos	26
2.1.2.- Filosofía de la educación y valores	28
2.1.3.- La moral en la escuela primaria	31
2.1.4.- La educación moral y los valores	35
2.1.5.- Artículo Tercero	40
2.1.6.- Los valores en los planes y programas	43
2.1.7.- Valores y docencia	48
3.- Contexto Social y Valores	
3.1.- La educación informal	53
3.2.- La familia	55
3.3.- Evolución histórica	57
3.4.- Tipos de familia	59
3.5.- La iglesia	61
3.6.- Medios de comunicación	64
CONCLUSIONES	69
BIBLIOGRAFIA	71

INTRODUCCION

Hablar de la cuestión moral dentro de la escuela primaria es poco común, por ello se aborda esta temática con el fin de generar una visión sobre el papel que tiene la escuela en la formación valoral de los alumnos, el presente trabajo se estructura en tres apartados, en el primero comprende el planteamiento del problema en donde a través de la práctica docente se describe la situación problemática dentro del aula y de la escuela, así como los elementos que “inciden en el desarrollo de esta situación, también se contempla a los principales agentes formadores de valores y cómo se reflejan en los alumnos en edad escolar, este apartado comprende la delimitación, la justificación, el objetivo, los antecedentes teóricos que presenta la exposición que algunos profesionales hacen sobre el estudio de los valores, los antecedentes históricos, en el que a través de la historicidad de las diferentes épocas en que ha pasado nuestro país, se hace una exposición de los valores exaltados en cada una de ellas.

El segundo apartado comprende la fundamentación teórica en la que se hace un análisis de los elementos que intervienen en el ámbito educativo formal en cuanto a la formación de valores en los educandos, aquí se argumenta el papel que cada uno de ellos tiene en relación a esta formación, y se presenta a través de las siguientes líneas de análisis, primero se definen algunos conceptos, la filosofía en educación y valores, la moral en la escuela, la educación moral y los valores, el artículo tercero, los planes y programas, el papel del docente en la formación de valores.

El tercer apartado trata de analizar los elementos que influyen en el proceso educativo informal de los alumnos, sobre todo en la formación de valores y de cómo éstos complementan la educación formal, para esto se presenta primero la importancia

de la educación informal en los alumnos, luego la historicidad de la familia, donde se trata de identificar prácticas, usos y concepciones, que pueden generar valores.

La iglesia como institución social y su importancia en la formación valoral, se concluye en este apartado con la exposición de los medios de comunicación en relación a la influencia que tienen en la adquisición de valores y que pueden desarrollarse dentro de la escuela.

La última parte lo conforman las conclusiones, que de manera sintética abarca cada uno de los planteamientos centrales y que a la vez presenta lo que a partir de la acción escolar se puede hacer en cuanto a formación de valores.

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.- Delimitación

En la actualidad estamos viviendo en una compleja realidad social que ha ido perdiendo valores necesarios para la convivencia armónica, y la interrelación de los individuos como entes sociales, los valores que caracterizan a esta época orientan al individualismo, al consumismo, al poseer más que al desarrollo de ser, al egoísmo, a la agresividad, entre otros, generando una sociedad deshumanizada y deshumanizante.

El tipo de relaciones que establecen los individuos, la economía nacional, la educación del país, los medios de comunicación, la iglesia, la familia, han influido en la formación de valores que son introyectados a los sujetos sociales, por la escuela, los medios masivos de comunicación, la familia, etc.

A nivel nacional se pasa por una crisis de valores aunada a la crisis económica, la pérdida de valores ha llegado a grado tal, que se opta por el suicidio, en algunos casos ha habido situaciones en que la sociedad se hace justicia por su propia mano, con linchamientos masivos. Nuestro Estado no escapa a toda esa problemática nacional, de ser un lugar tranquilo, ^{el momento en} a últimas fechas se puede observar la drogadicción, los robos, la violencia, etc., ante esta crisis de valores sociales se plantea una reflexión sobre el papel de la escuela en la educación moral y el fomento de valores, que contrarresten a los que deshumanizan la sociedad, que permitan una relación del medio social y natural

La escuela como centro donde confluyen diferentes ideas, opiniones, creencias e intereses, ya sea de alumnos, de maestros y de padres de familia, genera una serie de contradicciones que obedecen a los valores que cada sujeto trae como herencia de su

medio ambiente, para neutralizar la diversidad la escuela recurre a negociaciones que tienden a imponer la unificación de ideas comunes a la relación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En los planes y programas, en los contenidos de educación cívica se plantea el fomento de ciertos valores en la asignatura de civismo, pero no se presentan con un seguimiento sistemático, que permita al final del curso o de la educación primaria, hacer un balance de los logros alcanzados en la formación de los alumnos, los valores se abordan desde una perspectiva más informativa, aunado al poco tiempo dedicado a civismo de una hora a la semana, la problemática se hace más compleja.

- El papel del profesor dentro de la formación de valores en sus alumnos es importante, ya que es responsable de formar nuevos valores, cambiar o modificar los negativos que el educando ha desarrollado producto de su relación con el medio ambiente, el autoritarismo de algunos docentes al imponer a los escolares modelos de conducta, de ser y de actuar, genera resistencias al cambio, rebeldía, bloqueo y antipatía por la observancia y práctica de valores al interior del aula.

Teniendo como referencia el centro de trabajo donde presto mis servicios docentes, resalta el hecho de que la mayoría de los alumnos presentan actitudes negativas que dificultan las relaciones sociales entre ellos y los maestros, ya que se muestran agresivos y rebeldes, no respetan a sus padres, a sus compañeros, es muy común el robo, el egoísmo es muy acentuado, tal vez por la desigualdad social, entre los que tienen recursos y los que no tienen, estas diferencias sociales y económicas propician que se fomenten valores en el seno de la familia, mismos que son antagónicos en las relaciones sociales en grupo: reflejándose en el comportamiento de los alumnos, dentro y fuera de la escuela, por medio de las agresiones verbales, físicas, y la intimidación, entre otras, de esta situación problemática se tiene que el objeto de investigación es el acercamiento teórico al estudio de los valores en la escuela

primaria, para ver de que manera ésta puede lograr cambiar valores que dificultan las relaciones sociales por valores que conduzcan al desarrollo social y humano.

Algunas de estas conductas pueden tener su origen en la familia, complicándose por la presencia de padres alcohólicos, donde los valores que se transmiten no responden a las expectativas del maestro y de la escuela, en cuanto a la formación de los alumnos.

Los hábitos que los educandos traen cuando ingresan a la escuela primaria dificultan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en este contexto, la interrelación no funciona, ya que, para realizar actividades en grupo, tienen dificultades para integrarse, ésto hace difícil la convivencia, las actividades a las que más se adaptan son de tipo individual, que en poco contribuyen a fomentar las relaciones sociales y la convivencia.

La acción escolar puede transformar el problema de los valores negativos en los alumnos, partiendo de la posición responsable, crítica, analítica y transformadora que asuma el docente en el trabajo dentro de la escuela, al aplicar estrategias educativas formadoras de valores, que complementen o modifiquen los que el alumno ya posee de su entorno social, desde luego aprovechando las potencialidades de los alumnos, respetando sus intereses y características individuales propias de la infancia no olvidando el permanente proceso de desarrollo psicoafectivo social de los educandos.

En este panorama, resulta difícil cambiar valores tan arraigados en la familia, la interiorización de nuevos valores requiere de procesos largos, de generaciones completas en la escuela, y es en ella donde se puede lograr este cambio de conductas y actitudes favoreciendo y propiciando su proyección dentro y fuera del ámbito escolar.

1.2.- Justificación

Vivimos en una sociedad caracterizada por el aumento de la problemática social, la drogadicción, el alcoholismo, el pandillerismo, los robos, secuestros, asaltos, la desintegración familiar, la delincuencia juvenil, los homicidios, la inseguridad social, la marginación, la corrupción, la injusticia, etc., algunos de estos problemas son reflejo de una falta de valores en el individuo, ante esto se hace necesario la formación de una cultura de los valores: el respeto a los demás, a la persona, la equidad, la cooperación, la responsabilidad en todos los ámbitos, puede ser en la familia, en la escuela, en el grupo, la pertenencia grupal, participación en comunidad, la integración, etc.

Preocupado por toda esa problemática en que se vive y de las actitudes negativas en los alumnos, del poco interés de los maestros, y de la escuela, por impulsar la formación de valores en las generaciones venideras, ha surgido la idea de abordar el estudio de los valores que se plantean en la escuela primaria.

Este tema durante algún tiempo no se había querido tocar, por la interpretación del laicismo en la educación, originando que la educación moral desapareciera de las escuelas oficiales.

Se requiere que la escuela impulse la educación en valores como un acto inherente al proceso educativo, de manera sistemática con un seguimiento a corto y largo plazo.

Una de las funciones de la escuela es la socialización de quienes asisten a ella, y para lograr este proceso se recurre a la formación moral, es por eso que este aspecto es de gran importancia para la interacción con los demás.

El maestro debe propiciar la formación valoral de acuerdo a las características de los alumnos y del grupo. Una de las preocupaciones es evitar que se den conductas negativas, fomentando valores morales.

El estudio de los valores se puede abordar desde diversos enfoques teóricos, pero el estudio de esta problemática se basa en la teoría del estructuralismo psicogenético o cognitivo evolutivo, que sostiene que el desarrollo moral se da a través de estadios sucesivos de razonamiento que van de la heteronomía del niño, éstos es, que depende de leyes externas a la autonomía de la persona madura. El énfasis de esta teoría en el aspecto cognitivo en la formación valoral entrelazado con el currículum permite explicar entender y aplicar acciones en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Por la importancia de esta problemática, se hace la presente investigación teórica pensando en que esta idea pueda ser rescatada y mejorada por otros maestros, se reflexione sobre el papel que a éstos corresponde y se obtenga una visión más clara del qué y el para qué del hecho educativo, en relación con los valores.

1.3.- OBJETIVO

La presente investigación tiene como objetivo abordar desde una perspectiva teórica el estudio de los valores en la escuela primaria, que genere elementos que permitan establecer el estado de la cuestión en el ámbito de la educación primaria, con el fin de tener una visión clara de los valores que de forma explícita se encuentran en el discurso oficial y en los lineamientos que se establecen en la educación del país, para tener elementos teóricos que se incorporen a la práctica docente y contribuyan en el proceso de formación de valores en los educandos, ya que la teoría da un sustento al

Para que →

estadio positivo, científico e industrial”². Según este punto de vista “a la escuela se le atribuye la función de capacitar al individuo acorde con los requerimientos del estado positivo e industrial; esto es la función económica de la educación como sistema”³, este planteamiento se centra en el enfoque economicista de la educación, denotando el carácter funcional de ésta en el sistema económico que impera en la sociedad en que se vive.

Geneiro, retomando a Durkheim, menciona que en los “valores se encuentran los fines y funciones de la educación escolarizada, y son considerados como medios que orientan la acción educativa”⁴.

Señala que en el proceso de socialización se establecen dos condiciones fundamentales: primero la formación de valores comunes, en todos los ciudadanos (educación homogénea), y segundo la acción heterogénea, posterior y acorde a las diversas funciones que demanda la sociedad adulta moderna, concretas y conocimientos especiales.

En cuanto a la acción heterogénea dentro del proceso de socialización, también se incorpora el papel que le corresponde a grupos o instituciones extraescolares, entre ellas, la familia como elemento indispensable para la transmisión de ciertos contenidos afectivos y culturales propios de otros ámbitos de pertenencia del individuo.

En la educación homogénea “el consenso es necesario para el progreso en la medida que esta demanda una diferenciación de funciones y por ende, la integración social ya no descansa en prácticas comunes en todos los aspectos sociales, sino en valores internalizados a través de la acción educativa”⁵.

² Ibidem.

³ Ibidem.

⁴ Ibid. P. 36-37.

⁵ Ibidem.

Según Geneiro, desde el punto de vista Durkheniano, “la escuela y el maestro, son quienes deben asumir la principal acción en cuanto a la educación en valores, otorgando al conocimiento científico una concurrencia esencial en el proceso de modelar la personalidad moral en los futuros ciudadanos”⁶, no sólo la escuela y el maestro son los principales agentes que les corresponde la educación en valores, sino que todos los elementos del sistema educativo nacional deben participar en esta educación.

“La educación moral se basa en el principio de autoridad, mismo que se finca en el ejemplo y el testimonio de quien asume la función docente, es necesario que el maestro sepa interpretar las grandes ideas morales en su tiempo y su país, a través de su voluntad, su seguridad, de la consistencia, la convicción, la acción del docente, es donde se apoya el principio de autoridad que incorpora el alumno”⁷, ésto hace pensar que la formación de valores se logra con el ejemplo y el testimonio del maestro, pero, para lograr esto se hace necesario que se involucren alumnos y maestros en la práctica constante de valores.

Geneiro señala que la teoría de Parsons “en gran parte descansa en supuestos axiológicos, que aluden al sistema social en última instancia, que equilibra y regula el proceso de cambio con base en valores conducidos por normas que orientan la acción social que el niño internaliza”⁸, por un lado los valores pueden conducir a un cambio para mejorar las relaciones, pero por el otro pueden conducir a conductas negativas ante la sociedad.

En la sociedad moderna, “es la escuela, quien asume un rol preponderante en la socialización de las nuevas generaciones y coadyuva al mantenimiento del equilibrio social, transmite valores que identifican como propios a la sociedad moderna,

⁶ Ibid p. 38

⁷ Ibidem.

conduciéndolas mediante normas, pautas que rigen la actividad escolar en condiciones de vigencia universal, en la escuela y la sociedad"⁹, la escuela por medio de los valores que fomenta pueden llegar a la formación de ciertos patrones de conducta en los alumnos, mismos que se reflejarán fuera del ámbito escolar.

En el mantenimiento de patrones se insiste en la generación de los sistemas de valores, para que éstos puedan regular satisfactoriamente las acciones sociales, sin depender de prohibiciones particulares.

Los actos morales con referentes en valores suponen interacción con otros actores sociales, pero esa interacción, a su vez, requiere de normas que ligen recíprocamente a los actores¹⁰, las relaciones sociales se rigen por normas que pueden ser implícitas o explícitas y el apego a las normas puede conducir a la formación de valores en los actores sociales.

En México el estudio de los valores en la educación ha sido de interés para algunos investigadores como el Dr. Isaías Alvarez García¹¹, quien junto con sus colaboradores hace una clasificación de los valores explícitos en el artículo 3º Constitucional, clasificándolos en individuales y socioculturales.

Los valores individuales y sociales no se dan de manera aislada, si no que son inherentes en el actuar del individuo, es decir el conjunto de valores individuales conforman a los valores sociales y éstos a su vez influyen en el individuo en una relación recíproca.

⁸ Ibid p. 39.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibid p. 40.

¹¹ Instituto de Investigación Educativa. Foro Internacional, Educación y Valores, (ponencias). Museo de Antropología e Historia, México, 1994. p. 102

Según Geneiro, desde el punto de vista Durkheniano, “la escuela y el maestro, son quienes deben asumir la principal acción en cuanto a la educación en valores, otorgando al conocimiento científico una concurrencia esencial en el proceso de modelar la personalidad moral en los futuros ciudadanos”⁶, no sólo la escuela y el maestro son los principales agentes que les corresponde la educación en valores, sino que todos los elementos del sistema educativo nacional deben participar en esta educación.

“La educación moral se basa en el principio de autoridad, mismo que se finca en el ejemplo y el testimonio de quien asume la función docente, es necesario que el maestro sepa interpretar las grandes ideas morales en su tiempo y su país, a través de su voluntad, su seguridad, de la consistencia, la convicción, la acción del docente, es donde se apoya el principio de autoridad que incorpora el alumno”⁷, ésto hace pensar que la formación de valores se logra con el ejemplo y el testimonio del maestro, pero, para lograr esto se hace necesario que se involucren alumnos y maestros en la práctica constante de valores.

Geneiro señala que la teoría de Parsons “en gran parte descansa en supuestos axiológicos, que aluden al sistema social en última instancia, que equilibra y regula el proceso de cambio con base en valores conducidos por normas que orientan la acción social que el niño internaliza”⁸, por un lado los valores pueden conducir a un cambio para mejorar las relaciones, pero por el otro pueden conducir a conductas negativas ante la sociedad.

En la sociedad moderna, “es la escuela, quien asume un rol preponderante en la socialización de las nuevas generaciones y coadyuva al mantenimiento del equilibrio social, transmite valores que identifican como propios a la sociedad moderna,

⁶ Ibid p. 38

⁷ Ibidem.

conduciéndolas mediante normas, pautas que rigen la actividad escolar en condiciones de vigencia universal, en la escuela y la sociedad”⁹, la escuela por medio de los valores que fomenta pueden llegar a la formación de ciertos patrones de conducta en los alumnos, mismos que se reflejarán fuera del ámbito escolar.

En el mantenimiento de patrones se insiste en la generación de los sistemas de valores, para que éstos puedan regular satisfactoriamente las acciones sociales, sin depender de prohibiciones particulares.

Los actos morales con referentes en valores suponen interacción con otros actores sociales, pero esa interacción, a su vez, requiere de normas que ligen recíprocamente a los actores¹⁰, las relaciones sociales se rigen por normas que pueden ser implícitas o explícitas y el apego a las normas puede conducir a la formación de valores en los actores sociales.

En México el estudio de los valores en la educación ha sido de interés para algunos investigadores como el Dr. Isaías Alvarez García¹¹, quien junto con sus colaboradores hace una clasificación de los valores explícitos en el artículo 3º Constitucional, clasificándolos en individuales y socioculturales.

Los valores individuales y sociales no se dan de manera aislada, si no que son inherentes en el actuar del individuo, es decir el conjunto de valores individuales conforman a los valores sociales y éstos a su vez influyen en el individuo en una relación recíproca.

⁸ Ibid p. 39.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibid p. 40.

¹¹ Instituto de Investigación Educativa. Foro Internacional, Educación y Valores, (ponencias). Museo de Antropología e Historia, México, 1994. p. 102

Pablo Latapí recalca la necesidad de que se retome la educación moral en la escuela, porque constituye la base de la moral social entendida como el comportamiento ante los demás en las relaciones sociales. Sin duda que la escuela en este campo tiene mucho que hacer y se si considera que una de las funciones que se le atribuyen es la socialización de los educandos y que para lograr esto se recurre a ciertos lineamientos, acciones, normas, a reglas, relaciones, interacciones, etc., que conducen a la formación de ciertos valores que vienen a formar parte de la educación moral

El hecho de que la educación sea laica no significa que deba excluirse la promoción de los valores de las escuelas, durante muchos años ésta no se tocaba en el ámbito educativo por la creencia errónea de que sólo competía a la religión, la educación formal puede contribuir en la formación de valores sin tocar el aspecto religioso, de hecho éstos se adquieren en el constante interactuar con los demás en los diferentes ámbitos, ya sea en la escuela, en el seno familiar, con el grupo de amigos, en la iglesia, etc. en cualquiera de éstos se fomentan, sin excluirse uno a otro, los valores que cada uno pretende formar pueden contraponerse entre ambos, dando lugar a la formación de otros, a retomar los que van acorde a los intereses de cada cual.

En la actualidad se le ha dado un poco de más importancia a la formación de valores en la escuela, aunque no se tiene sistematizado, no se le da un seguimiento formal, sólo se menciona como discurso político, o como contenidos informativos.

1.5.- Antecedentes históricos

La educación como un fenómeno social e histórico ha pasado por constantes cambios, los valores que ella promueve responden a las características sociales de cada

época y a los intereses de quienes ejercen el control de la educación; así en el México prehispánico la transmisión de valores se hacía principalmente dentro de la familia, también existían dos instituciones encargadas de la educación y de la formación de valores, el Telpochcalli se orientaba a la formación de los jóvenes, donde se instruía en la disciplina guerrera principalmente, se les inculcaba los valores de la valentía, el arrojo, la firmeza, la lealtad, la fidelidad, etc., el Calmecaç era encargado de la educación superior, dirigida a la clase dirigente, administradora, a la formación sacerdotal, en ella se adquirían conocimientos que se transmitían de generación en generación, como la medicina natural, la astronomía, arquitectura, política, economía, historia, etc.

Los valores que se cultivaron tanto en la familia como en las instituciones educativas de este tiempo eran entre otros: la obediencia, el respeto a los superiores y a los mayores, al respecto en documentos y libros versados sobre el tema, se rescata el siguiente texto, que ilustra como se concebía entre los aztecas el valor del respeto:

...Y saludarás a sus hijos en donde estén o en cualquier lugar donde los encuentres, a los de linaje. A los gobernantes, a los que presiden a la gente, a los guías de las casas divinas, a los que rigen, a los padres, al anciano, la anciana, al necesitado, al desventurado, al que no es dichoso, al que no se alegra, si bien te conduces así serás obedecido.¹⁶

También se fomentaba el amor, el agradecimiento, la humildad con los demás, la generosidad, la discreción, sobre éste se señala que:

“Si algo riesgoso frente a tí se dice se hace, no luego lo dirás, no luego lo expresarás, no lo descubrirás, aunque alguno te lo diga no lo des a conocer... tú no lo dirás”¹⁷

¹⁶ Cfr. León, Portilla Miguel y Silva Galeana Librado. *Huehuetlahtolli (Testimonio de la antigua palabra)* SEP Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1991, p. 77.

¹⁷ *Ibid.* p. 77.

Después de la conquista de México, la propagación del cristianismo, la educación moral y la formación de valores estuvo en manos de la iglesia y de la monarquía española.

Durante la colonia la educación se caracterizó por ser religiosa, encaminada a lo místico, de encierro, de recogimiento, de obediencia, de quietud, de silencio, dogmática y la formación de valores propios del cristianismo, como: la obediencia, la sumisión, la abnegación, la humildad, la compasión, la paz interna la paz social, el sacrificio, etc., todos estos valores orientados a Dios y a los dominantes, a practicarse de manera individual y no con dimensiones sociales.

La educación religiosa fomentaba valores individuales más que sociales, mismos que incitan al conformismo, a la ignorancia, a la irracionalidad, a la rutina, y sobre todo a no propiciar cambios sociales.

En toda esta época la educación estuvo en manos de la iglesia, fue hasta el siglo XIX que se inició con la idea de arrancar el monopolio de la educación a ésta, el Estado, se ocupó de legislar al respecto, para desligar y restringir sobre esta materia, gestándose un distanciamiento entre Iglesia y Estado.

A principios del siglo XIX empiezan a manifestarse ideas liberales, en cuanto al rumbo y fines educativos que debería seguir la educación en manos del Estado.

En el año de 1824 ya se hablaba de la libertad de enseñanza, misma que se concebía como la libertad de establecer escuelas, en las cuales se debía enseñar ciencias naturales, y exactas, política, moral, artes y lenguas.

Con el triunfo de las ideas liberales en el campo educativo, en el gobierno de Valentín Gómez Farías, el Dr. José María Luis Mora, postula sus planteamientos en

este campo, en los cuales hacía referencia a la libertad de enseñanza en el Distrito Federal y territorios, misma que se concebía como el hecho que cualquier ciudadano podía ejercer el derecho de enseñar artes y ciencias, siempre cuando se sujete en el orden moral de la educación y a los reglamentos generales que se dieran sobre la materia.¹⁸

En el programa de administración de Valentín Gómez Farías en 1833, en el punto sexto señala “la mejora del estado moral de las clases populares por la destrucción del monopolio del clero, en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender y la inculcación de los deberes sociales, la creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica de las ciencias y la moral.”¹⁹

Los valores que se difunden en la educación a nivel nacional han tenido diferentes concepciones de acuerdo a la época que se vive a las necesidades sociales, a los intereses políticos, y al contexto nacional.

En la época de la Reforma imperaba un contexto de inestabilidad política, debido a las pugnas entre liberales y conservadores en su lucha por el poder, la guerra duró 3 años, la deuda externa que México tenía, la invasión extranjera, la inestabilidad económica, la influencia del clero en los grupos sociales, etc.

Los valores resaltados durante la reforma fueron: libertad de enseñanza, entendida como el derecho universal del hombre de enseñar y recibir educación, bajo una orientación doctrinaria que más se ajuste a sus convicciones, el laicismo interpretado como “neutralidad religiosa”, ya que la escuela no enseña ni defiende o ataca creencias religiosas, se postulaba la “moral laica” la “moral neutra”, que se basaba en los valores de “amor a la conciencia, amor a la escuela, prolongado a la

¹⁸ Cámara de Diputados. Derechos del Pueblo Mexicano. Tomo III. México, 1967. p. 90

¹⁹ Ibid. p. 91

quehacer educativo dado que el docente recurre a ellos a medida que necesita entender y comprender el desarrollo y la evolución cognitiva, social, cultural, afectivo y moral de los alumnos, hay prácticas educativas que requieren del estudio, conocimiento y comprensión de ciertos aspectos teóricos que permitan una visión más amplia y profunda del aprendizaje en los alumnos y sobre todo en la formación valoral, ya que es difícil establecer cuando se ha logrado asimilar, e interiorizar los valores que garanticen la práctica voluntaria tanto dentro y fuera de la escuela como en cualquier relación que establezcan con los demás.

1.4.-Antecedentes teóricos

El tema de los valores ha sido abordado desde diversos campos, por teóricos de la educación, y aún por quienes no perteneciendo al ramo educativo, se han preocupado por un tema que trasciende al campo formal de la educación.

Juan Carlos Geneiro, retomando los planteamientos de Augusto Comte en la primera mitad del siglo XIX, señala que “la necesidad de formular una alternativa tendiente a conseguir una sociabilidad homogénea en los ciudadanos, basada en la triada axiológica amor, orden y progreso”¹, con estos elementos se pretendía superar la anarquía y el caos social que se observó en el panorama Europeo de la época.

Desde la perspectiva positivista, “la triada axiológica, el orden social, el consenso universal basado en la solidaridad y la cooperación, era la condición primera y necesaria para lograr el progreso y acceder al tercer estadio de la humanidad: el

¹ Geneiro, Juan Carlos. “Fundamentos Axiológicos en la Teoría Social y sus Implicaciones en la Educación según Augusto Comte, Durkheim y Parsons”, en *Revista de Pedagogía*, No. 2, Vol. 1, SEP-UPN. México, 1994, p. 34-35

familia, y el amor a la patria²⁰, ésto encaminado a desaparecer de las escuelas todo carácter confesional, el patriotismo orientado a defender la independencia económica y política del país, la democracia encaminada a hacer más pública la educación entendida como el acceso de la población a las escuelas.

Algunos de los planteamientos de esta época no llegaron a realizarse por el cambio de poder, pero sentaron antecedentes para retomarse posteriormente.

El porfiriato se desarrolló bajo un contexto de opresión de crecimiento económico y productivo, el aumento de los latifundios, la apertura de capital exterior para la inversión en minería, en la industria textil y vías férreas, el crecimiento económico benefició a los extranjeros y muy poco a la población en general, desaparecen los valores-ideales de libertad, igualdad y democracia, sustituidas por la opresión y la dictadura.

La base filosófica de la educación en el porfiriato fue el positivismo, con sus fundamentos: el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin, estos principios se modificaron quedando como paz, orden y progreso; la paz se concebía como no provocar enfrentamientos sociales, conflictos; el orden dirigido a no manifestarse, no protestar en contra del gobierno, y el progreso orientado al crecimiento económico y productivo del país, además se pretendía que la educación fuera objetiva, realista y científicista, dentro de los valores nacionales se concebía el laicismo, con la idea de neutralidad, como ausencia de dogmas, complementándolo con el científicismo. el carácter racionalista de la educación, sin ocuparse de los valores morales.

²⁰ Tenti, Emilio. "El desarrollo del Estado Moderno", en UPN. *Antología Política Educativa*. México, D.F. p. 103.

Respecto a la libertad de enseñanza: los positivistas consideraron la subordinación de la libertad a la necesidad del orden y el progreso, creían que el liberalismo atentaba contra el orden social, limitando la función del estado que se reducía a vigilar el respeto a la libertad de conciencia. El valor de justicia, fue ignorado con el afán de un crecimiento material.

Después del porfiriato, la revolución mexicana, trajo consigo un periodo armado, en esa época, se vivía en una crisis política, económica y social por la guerra, se tomaban las armas y se dejaba el campo, los grupos armados causaban inseguridad en la población, se daban los golpes de Estado, los asesinatos, etc.

En este contexto hubo avances significativos en educación, se dio un intento de estatificación y municipalización de la educación, lo que hasta en este tiempo se ha vuelto a retomar, además aquí empieza a tener impulso la educación pragmática y rural.

La Revolución Mexicana, generó un cambio en cuanto a la visión educativa, basado en los valores de la democracia como el derecho al sufragio para la elección de los gobernantes, la justicia como un anhelo social, a tener mejores oportunidades de vida y servicios públicos, salud, educación, trabajo, tierra, la libertad como el derecho a la manifestación de las ideas de expresarse, de asociarse, sin represión del gobierno.

Después de la Revolución Mexicana, se dan los primeros pasos hacia la consolidación del sistema educativo y con ello un planteamiento en el rumbo filosófico de la educación del país, mismos que se plasmaron en el contenido del artículo 3º Constitucional de 1917, en los cuales se consideraba a la libertad, con un contenido social más amplio, con la participación de las masas populares, se dio una base ideológica en la organización del Estado y a partir de entonces se confirió la

necesidad de hacer llegar la educación a todos los sectores de la población, iniciando una cruzada educativa en todo el país.

El laicismo que se concibió después de la revolución, aparte de la neutralidad, tomó un carácter restrictivo hacia los religiosos, prohibiéndoles el establecimiento de escuelas, de dirigirlas y de impartición de clases. La democracia entendida, como estructura jurídica, como un sistema de vida, y como el procedimiento de elección de representantes populares, por medio del voto de los ciudadanos, el nacionalismo entendido, como un reclamo de lo que se fue despojando, la tierra, querer a lo que era nuestro, defender la independencia política, económica, la continuidad de la cultura del país.

El modelo educativo de esta época buscó ligar la educación teórica a la práctica real, no sólo era en el aula, sino también fuera de ella, además se planteaban valores de unidad, de trabajo, de cooperación, de ayuda, se empezó a hacer efectivo los postulados de la educación, obligatoria, gratuita, pública, laica.

La política educativa del cardenismo se dio en un contexto de crecimiento económico que marcó el desarrollo de los pueblos, el auge educativo y productivo del campesino, el impulso de organizaciones obreras y la formación de confederaciones de trabajadores, las constantes pugnas entre el clero y el gobierno.

Los valores nacionales en esta época, como el laicismo, se sustituyó por una educación socialista, entendida al socialismo como la “antítesis del individualismo, el derecho a la propiedad comunal de la tierra y del capital, que contrarreste el egoísmo”,²¹ capaz de destruir prejuicios y orientar la enseñanza al servicio del hombre, con una finalidad colectivista, el nacionalismo se orientaba a formar un “alma

²¹ Córdoba, Analdo, “Los maestros rurales en el cardenismo”, en *Política Educativa, Antología*, SEP-UPN, México, D.F. 1987, p. 157

nacional con base en el derecho del estado a ejercer la totalidad de la función educativa”, que accediera a todos los rincones del país, con un espíritu colectivo, que contribuyera en el desarrollo económico y social de los pueblos, la justicia, concebida como el derecho del hombre a reivindicaciones sociales colectivas en el trabajo de obreros, campesinos, maestros, estudiantes y en general de toda la población.

En esta época llegó a su esplendor el auge de la educación rural, los anhelos de la revolución mexicana y las aspiraciones de los mexicanos, aunque esta política no pasó de ser populista, las condiciones del país no permitieron el desarrollo de una plena educación socialista.

El modelo educativo desarrollista se dio en un contexto de “política de industrialización” del país, de la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, de un acelerado proceso de inflación en la primera década, de la disminución en el presupuesto a este ramo, este modelo educativo toma otro rumbo filosófico social, diferente al planteado en el cardenismo argumentado en el descontento que existía entre los diferentes grupos sociales por el término socialista en la educación, que se señalaba en el artículo 3o. Constitucional, en este periodo: al laicismo se entendía como una garantía de mantener a la educación “alejada de cualquier doctrina religiosa”, de esta manera se lucha contra los fanatismos y los prejuicios, el nacionalismo, como una conquista a salvaguardar una aspiración permanente, un sentimiento de identidad común que vigoriza la personalidad del conjunto, para poner al país al margen del acecho de los más fuertes, encaminado a la convivencia con el fin de la unidad nacional, y no estar en conflictos por diferencias ideológicas a raíz del anticlericalismo radical, la justicia con una dimensión política y social que la educación debe abarcar, la democracia como estructura formal referida a un sistema de vida orientado al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y culturales del pueblo.²²

²² Ibid. p. 67

En 1958 se planteó un Plan Nacional para la expansión y el mejoramiento de la enseñanza primaria, que tenía por objetivo “garantizar a todos los niños de México la educación primaria gratuita y obligatoria”,²³ abatir el rezago de más de 8 millones de analfabetas, aspiraba a la formación de los mexicanos, “con facultad de comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación”,²⁴ se presentaba el valor de la democracia como “un sistema de vida orientado al mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos”,²⁵ la independencia económica y política lograda a través del trabajo, la energía, la “competencia técnica”, la justicia a través de la ayuda cotidiana honesta en los actos de los mexicanos.²⁶

Psicológicamente la educación se fundamentó en seis líneas de desarrollo de la personalidad que son: “pensamiento objetivo, pensamiento cuantitativo, pensamiento social, expresión lingüística, expresión y sensibilidad artística, coordinación motora”,²⁷ se dio prioridad al papel moral de la educación.

El plan de once años no logró todas sus aspiraciones, la situación económica no era propicia, algunos planes educativos han fracasado o no logran una gran efectividad en muchos de los casos debido a que no se toman en cuenta las condiciones reales del país, pero de alguna manera este plan significó un avance en la apertura de escuelas primarias y de libros de texto gratuitos en comunidades alejadas.

La reforma de los años setenta se gestó en un contexto de movilizaciones sociales en protesta por el carácter antidemocrático, represivo, de opresión, inflexible,

²³ Teódulo, Guzmán José. “Revisión de actividades del Sistema Educativo Nacional (1958-1970)”, en *Antología Profesionalización Docente y Escuela*, SEP - UPN, México, 1994. p. 91

²⁴ *Ibid.* p. 92

²⁵ *Ibidem*

²⁶ *Ibidem*

²⁷ *Ibidem*

de corrupción, de abuso de poder del régimen, de una gran crisis económica y política.

Los métodos pedagógicos que adopta la reforma son “aprender haciendo y enseñar produciendo”, a fin de que permitan al alumno integrarse con una preparación a las actividades productivas.

En la reforma de los setenta destacan algunos valores nacionales, la democracia concebida como forma de gobierno y convivencia, la participación de los mexicanos en la toma de decisiones, el mejoramiento de la sociedad, la paz como el reconocimiento de los derechos sociales, políticos y económicos de los individuos, la libertad como respeto a los ideales del pueblo mexicano, a la decisión de lo que se quiere hacer, el nacionalismo entendido como el respeto a las instituciones nacionales, se introduce el valor de la preservación del equilibrio ecológico, la formación de una conciencia crítica como mejor defensa de ideologías enajenantes, en oposición a la dogmática y autoritaria, la igualdad como la popularización del conocimiento y de oportunidades. El carácter burocrático de la reforma y la falta de preparación de condiciones para que se desarrolle, hacen que no se logre efectos significativos en el rezago educativo.

En 1983 se planteó en el Plan Nacional Global de Desarrollo la “Revolución Educativa”, bajo un contexto de rezago educativo, de crisis económica, de una gran deuda externa, de corrupción, etc.

La “revolución educativa” “pretendía una renovación moral que se arraiga en los valores fundamentales del pueblo resultando de las exigencias del nacionalismo, como un valor estratégico, como un principio orientador básico para el fortalecimiento de la moral ciudadana, que implica una mayor conciencia cívica y

responde la decisión de asumir cabalmente los deberes y responsabilidades”²⁸, la renovación moral que se planteó en la revolución educativa, no dio los resultados esperados ya que muchos de estos planteamientos en esencia quedaron como discurso político, y las acciones que se emprendieron en el ámbito educativo no concretizaron.

En este plan educativo se concebían a los valores nacionales rectores en la educación, a la democracia como una “aspiración irrenunciable de los mexicanos, en lo político, la forma de organización que incluye el goce de libertades, en lo económico, la aspiración a disfrutar el acceso a los bienes y servicios, en lo social, el acceso a la participación, el planteamiento y solución de cuestiones relacionadas con la vida social”²⁹, este concepto no es congruente lo que se dice con lo que se hace, dado que en la sociedad en que vivimos no se ejerce como tal, ni se accede equitativamente a los bienes y servicios, sólo los que tienen y pueden lo hacen, además de que no siempre la sociedad se organiza de forma democrática, sino que de acuerdo a las necesidades y circunstancias.

La igualdad, considerada como “la igualdad de circunstancias de oportunidades, de una distribución más equitativa, más justa de las cargas del desarrollo, la equidad en los procesos productivos y distributivos, distribución equitativa de la riqueza pública”³⁰ en principio la igualdad de circunstancias y oportunidades en nuestro país no llega a todos los sectores sociales como tal, por lo tanto se puede pensar que no hay, además de que la riqueza pública no es equitativa se concentra en las grandes ciudades, y en algunas entidades más que otros. La justicia, “como la generalización de garantías sociales, la igualación de oportunidades, el derecho a la igualdad ante la Ley, al trabajo, a la dignidad, al bienestar, a la

²⁸ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988)* México. D.F. 1983 pp. 41 y 50.

²⁹ Idem

³⁰ Idem.

educación, a la salud, a la vivienda”³¹, esta concepción hace pensar que las garantías nos hacen iguales ante las leyes, pero en ocasiones no es así, por la desigualdad social, o porque las leyes se interpretan de acuerdo a interés de grupos, no se aplican igual para todos.

El nacionalismo, “enfocado al fortalecimiento del orden jurídico, instrumento de transformación para construir sobre bases de certidumbre una sociedad más justa e independencia, busca el encuentro solidario con los demás pueblos, reconociendo las virtudes de otras naciones”³², esta concepción se centra al aspecto jurídico, a una sociedad más justa a la solidaridad con otros pueblos, más que querer y defender todo lo que pertenece a la nación en todos los ámbitos, desde lo social, lo cultural, los recursos naturales, etc., el nacionalismo planteado en la revolución educativa se queda en el ámbito social, sin contemplar otras esferas que deben considerarse para una concepción más amplia.

En 1989, en el Plan Nacional de Desarrollo se planteó la “Modernización Educativa” en un panorama de apertura económica, de liberalismo comercial, de un tratado de libre comercio, de un aparente crecimiento de la privatización de las paraestatales, de la privatización de los ejidos, de la apertura política y educativa a los religiosos, de una serie de reformas a varios artículos constitucionales, la política neoliberal.

Bajo esta óptica se presentaron los conceptos de algunos valores nacionales en la educación, así a la soberanía se le concebía como el derecho de autogobierno y autonomía frente a otros estados soberanos, mediante la defensa de la integridad territorial, el nacionalismo como la voluntad compartida para avanzar en la igualdad de derechos, la democracia como estructura jurídica, régimen político, sistema de

³¹ Idem.

³² Idem.

vida, relaciones consigo mismo y con los demás para una mejor convivencia de la sociedad y el desarrollo armónico del individuo, la independencia como la capacidad y responsabilidad de decidir el respeto a las propias decisiones empieza en la familia, la comunidad local y nacional.

La Identidad Nacional como el “encuentro del individuo consigo mismo, basado en un cada vez más profundo y extenso sentido de pertenencia y de identificación con su familia, en el entorno, con el lugar de origen, con su país, con los grupos sociales, la justicia como proceso de equidad, como el ejercicio cotidiano de igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios.³³

Las concepciones que cada uno de los regímenes hace de los valores nacionales, se plantean en el discurso político quedando muy lejanos a las aspiraciones sociales, distando de la situación en que vive la mayoría de la población.

En la Actualidad en el Plan de Desarrollo Educativo 1995-2000 se plasma la política educativa, en una situación muy difícil para la población, la crisis económica, la falta de liquidez, la cartera vencida en los deudores a la banca, una población de desempleados, al devaluación de la moneda, el cierre de pequeñas empresas, etc., se plantea una educación de calidad para todos, que reside en una sólida formación de valores, actitudes, conocimientos, destrezas desde la primera infancia.

En la concepción de algunos valores nacionales rectores de la educación, como la soberanía que asegura la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior con independencia del exterior, defender lo que más nos atañe promover el lugar de México en el mundo, preservar la integridad de nuestro territorio y asegurar la vigencia del estado de derecho, el nacionalismo como

³³ SEP - CONALTE. Hacia un Nuevo Modelo Educativo (Modernización Educativa) 1989-1994, México. 1991, p. 152.

sentimientos y aspiraciones que caracterizan y definen a un pueblo en el conjunto de las naciones, la confianza y la fe que se tiene en nosotros mismos el amor a lo nuestro, la defensa de los valores propios para el fortalecimiento de la paz.

La democracia, como forma de gobierno como valor supremo de la política, como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos, la justicia con referencia a la igualdad jurídica ante las leyes, como vía a la solución de los conflictos sociales, enfocado principalmente a otorgar a la población los recursos públicos³⁴, mientras exista un gobierno que en parte es centralista, rezago en las leyes, se dificulta ejercer la democracia y la aplicación de la justicia no es igual para todos, se evade a los poderosos, se aplica a los que menos tienen, en ocasiones la aplicación de la justicia no siempre soluciona conflictos sociales.

La historicidad de los valores que denotan en cada época, permite por un lado, conocer cada uno de ellos y cuales se exaltan, y por el otro plantear y replantear valores que a través de la acción educativa se pueden fomentar y en un plazo determinado llevar todo un seguimiento sistemático, para que al término de éste se haga un balance de lo planteado, lo alcanzado y volver a proyectar en el futuro líneas de acción tratando de superar posibles fallas y limitaciones que se hayan presentado. La historicidad ayuda a conceptualizar y guiar o encauzar la formación de valores, dado que son el resultado de un proceso de socialización que se ha dado a través del tiempo y nos permite en la escuela definir valores cuales y con qué fin se fomentan.

³⁴ *Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional 1995-2000. México, 1995, pp. 3, 27, 43, 44, 85.*

2.- FUNDAMENTACION TEORICA

2.1.- EDUCACION Y VALORES

2.1.1.- Definición de conceptos

En este apartado se hace necesario partir de la definición de los conceptos a que se refiere el objeto de estudio, ellos son:

CONCEPTO DE VALOR.

El Dr. Isaías Álvarez García, define a los valores como: “una fuerza interna profunda que define y caracteriza a las personas, que da identidad a los grupos humanos”.³⁵

De acuerdo a este concepto los valores son actos meramente internos en cada uno de los individuos, se manifiestan ante los demás, le dan identidad a cada uno como seres específicos, y también como parte de un grupo social.

Los valores son parte de la cultura, y por medio de ésta los grupos humanos toman conciencia de su identidad, además les permite relacionarse entre sí y diferenciarse de los demás, e interactuar con otros grupos sociales.

³⁵ Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C. Foro Internacional de Educación y Valores. (Ponencias), Mayo, 25, 26, 27, Museo Nacional de Antropología e Historia México, 1994. P. 160.

EDUCACION.

Una de las diferentes funciones que tiene la escuela es la de educar, entendiendo a la educación como un proceso que se da en dos actos inherentes a él, éstos son la heteroeducación y autoeducación, esto quiere decir que el individuo es formado y se forma él mismo de acuerdo a la voluntad autónoma de desarrollo interior. "Toda educación auténtica es aquella que ayuda al hombre a formarse".³⁶ La educación no sólo forma, sino que también transforma lo formado.

Maurice Dedesse, dice que la "educación no crea al hombre si no que lo ayuda a crearse a sí mismo."³⁷

Desde esta perspectiva la educación es un proceso complejo que permite a los seres humanos desarrollarse cultural y socialmente; ya que este proceso es dinámico, tiene un gran poder de expansión y crecimiento, es dinámico porque los conocimientos constantemente se están generando, ampliando y modificando, haciendo que los individuos cambien su visión del mundo que lo rodea.

MORAL.

Los sujetos se rigen por una serie de abstracciones mentales que se manifiestan al relacionarse con los demás y es así como a la moral Yokiyoshi Mochizuki, la define como "las actividades mentales que brindan a la humanidad desarrollo, seguridad, paz, felicidad".³⁸

Desde el punto de vista filosófico es el conjunto de principios y normas que rigen el comportamiento, y la actividad humana basada en el bien.

³⁶ Nasiff, Ricardo. "Los múltiples conceptos de la educación" en *Antología: Medios para la enseñanza*, SEP-UPN. México, 1990, p. 150.

³⁷ Ibidem.

³⁸ Mochizuki, Y. Op. Cit. Educación y valores, p. 96.

EDUCACION MORAL

Partiendo de la moral como: la interiorización de valores sociales, normas y las reglas de comportamiento, definidas por la cultura, que permiten una interacción social más humana, así la educación moral es un proceso de formación, de adquisición e interiorización de valores, normas y reglas morales, mediante la heteroeducación y autoeducación.

2.1.2.- Filosofía de la educación y valores.

La educación como fin obedece y responde a un modelo de hombre y de sociedad que se quiere formar, a valores que responden a ese modelo. De acuerdo a las diferentes corrientes que influyen en la educación, se pueden hacer diferenciaciones respecto al concepto de valores: la corriente cosmológica, promueve valores espirituales, como: la fe, la oración, la pasividad, el recogimiento, la devoción, la paz interna, etc., éstos conducen a una sociedad que vive de fanatismos, prejuicios, creyendo que todo lo que se hace fuera de las leyes de Dios es pecado.

En el trascendentalismo, predominan los valores anteriores, la diferencia está en la concepción de que el "mundo viene de Dios", y hacia él se dirige la vida humana, se orienta hacia el más allá, a la eternidad, el hombre es un viajero peregrino, prisionero de este valle de lágrimas, el mundo es malo e inconcluso. La educación y los valores están dirigidos hacia el moralismo, porque se vive en pecado y el mal.

"La escuela prepara para la lucha en este mundo perverso y constituye un lugar de reorientación, remodelación de la naturaleza humana",³⁹ aquí el educador es

³⁹ Suárez, Reynaldo. "Educación y conceptos de hombre", en *Antología: Sociedad y Trabajo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. SEP - UPN. México, 1988. p. 310

un dictador de principios y normas, un indicador de sendas, un reformador de hombres para el autocontrol de sus instintos.

En el trascendentalismo, los valores son de tipo místico, encaminados principalmente a reprimir los instintos humanos de sexualidad, fuerza, bélico, según esta concepción el hombre es malo por naturaleza y vive en pecado.

En el racionalismo, la razón es el poder del hombre sobre los demás hombres, las ideas preceden a la acción, la educación es preponderantemente teórica, racional, separada de la vida concreta y del trabajo manual, el profesor es un ilustrador, el estudiante un cerebro para llenar de ideas.

La educación es elitista, separa a los que saben, divide a la sociedad en quienes piensan y quienes no piensan. "El hombre vale por lo que sabe, no por lo que hace".⁴⁰ Los valores en este tipo de educación son: el amor a la libertad encaminada a la naturaleza animal, el respeto a la libertad de los otros, la libertad propia, la disciplina dirigida a la obediencia, para lograr la disciplina, la obediencia la ley, al hombre, a los mandatos, la humanización, independización, la compasión. La fuerza educativa es el motor de la razón.

El positivismo es la base ideológica del capitalismo economista de la sociedad tecnológica, competitiva, que se reduce a la producción, a la lucha por el poder y el progreso científico.

La educación basada en el positivismo, se considera como factor de crecimiento económico y tecnológico, ignorando y subvalorando a los demás campos, preocupándose en la rentabilidad de los programas educativos, su productividad, su

⁴⁰ Idem.

orientación utilitarista, se miden las ganancias en lo individual y social en relación al capital invertido en educación.

Así el acto educativo se reduce a la capacidad o adiestramiento, y fomento del progreso social económico y científico, mediante el aprendizaje de las técnicas, “El fin de la educación es sujetar al individuo para que responda a las necesidades de la sociedad”.⁴¹

Los valores que fomenta este tipo de educación es la codicia del tener, la codicia al poder, la satisfacción, la receptividad, la pasividad, la competitividad, el consumismo, el mercantilismo, el racismo, el egoísmo, la productividad, el cientificismo, el individualismo, entre otros, éstos conducen al individualismo, el deshumanismo social, la agresividad, la belicosidad, la competencia, la explotación del hombre por el hombre, etc.

El existencialismo, corriente que surge como reacción en contra del idealismo y el positivismo, se opone a la idolatría de la razón y a la creación de un hombre y una sociedad deshumanizada, desnaturalizada. Invita a sentir y vivir con la naturaleza creadora.

La educación basada en el existencialismo lucha contra la “moral inmoral” las creencias enajenantes, hace énfasis en la libertad, la creatividad, la autoexpresión, la creación, la comunicación interpersonal, la sensibilidad social del individuo, la autonomía. El fin de la educación es dar libertad, promover la autonomía, el inconformismo.

La educación basada en el Marxismo, tenderá a ser transformadora, socialista, en contacto con la realidad social, uniendo la teoría con la práctica, su fin será formar

⁴¹ Ibid. p. 311.

hombres transformadores de sus hábitos, de sus conocimientos, de su realidad social, de su visión del mundo, de sus valores.

Los valores que caracterizarían a esta educación serían el bien común, el cooperativismo, la participación colectiva, la expresión, la unidad, la solidaridad, la producción colectiva, la justicia.

Las corrientes filosóficas que han influido en la educación de un país, son adoptados en la política educativa con una visión de formar individuos y valores que respondan a los intereses del momento en que se vive, ya que éstos aseguran la permanencia del sistema que impera en la sociedad.

2.1.3.- La moral en la escuela primaria

Las normas morales son el fundamento de toda sociedad y funcionan como valores, además definen los derechos fundamentales de la persona, y son universales. Muchos de los valores que el hombre asume ante la sociedad son formados por medio de la educación moral que en parte se adquiere en las escuelas. La moral se puede enseñar en las escuelas haciéndose énfasis en el aprendizaje, es decir en el proceso de comprensión poniendo en relieve los rasgos fundamentales de la persona.

La Dra. Marie France Daniel⁴² en 1994 planteó que la educación moral se fundamenta en los elementos como: la creencia de que los alumnos son capaces de imaginar y de comprender los conceptos morales, tanto como sus consecuencias; la capacidad real de los alumnos de pensar en forma autónoma, crítica y responsable; y la voluntad social de desarrollar estas habilidades en los alumnos.

⁴² France, Daniel. Op. Cit. p. 17

México atraviesa por un momento crítico en cuanto a la promoción de los valores, es importante enfatizar en la importancia que tendría el adoptar o incluir la educación moral en la asignatura de civismo que se imparte en la escuela primaria, al incluir la moral como materia de estudio, exigiría un compromiso serio y responsable de parte de quienes participen en el proceso de enseñanza aprendizaje de los valores, ya sea maestros, padres de familia, a quienes les toca orientar para que sepan asumir su lugar en la sociedad y su propia autonomía de manera responsable, no sólo ellos, sino también los alumnos, los directivos de las escuelas, las autoridades educativas y sindicales, los medios de comunicación, etc.

Es importante plantearnos qué tipo de educación moral se debería aplicar en las escuelas, moral académica, económica, política, social, etc., para establecer desde el lugar en que nos encontramos, el papel a asumir.

Establecer valores en educación no se reduce a importar o inventar programas específicos, más bien en tratar de que sean interiorizados por quienes actúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que se practiquen en la convivencia dentro y fuera de la escuela.

Tomando en cuenta que el proceso enseñanza-aprendizaje que caracteriza a la educación formal, se da dentro de un marco de relaciones entre niños-adultos y jóvenes, la escuela funciona como una micro sociedad en miniatura, que se rige por sus propias normas, todo lo que ocurre en ella (relaciones director-profesores, profesores-alumnos, alumnos-alumnos, etc.), confluye en esa micro sociedad transmisora de valores.

En el desarrollo moral, el respeto y la responsabilidad son valores que deberían estar inherentes en todos los actos conscientes que se realicen ante los demás, en las buenas relaciones sociales, y en la convivencia social, para esto hay que asimilarlos,

interiorizarlos y practicarlos de manera voluntaria sin imposiciones, que sean el resultado de toda una serie de evoluciones en los aprendizajes sociales, afectivos, culturales, etc., para esto algunos autores plantean “el uso de la disciplina no basada en un sistema de sanciones, sino en un sistema evolutivo que se planea a partir de la progresión de una serie de habilidades cognitivas y conductuales”,⁴³ lo que permitiría una formación de sociomoral, este planteamiento no enfatiza en la práctica de las habilidades ni su carácter voluntario, que es al que se debe enfocar la formación de valores en la escuela primaria.

La escuela de una u otra manera, forma para la convivencia social. Isidora Mena considera “que no hay manera ni forma única para lograrla, ante esto se hace necesario la continua reflexión sobre qué convivencia social interesa promover y qué valores se quieren formar”,⁴⁴ la socialización que impulsa la escuela, se hace en base a un modelo de alumno que se quiere formar, en la sociedad en que vive, de ahí que el acto de fomentar valores requiere de conocerlos, conceptualizarlos, interiorizarlos y practicarlos, sea cual sea la forma que se siga para lograrlo siempre y cuando se logren los resultados esperados.

En 1990, el Consortium of Institutions for Development in Research in Education in Europe (CIDREE), con apoyo de la UNESCO ha desarrollado un conjunto de lineamientos sobre valores para la dimensión humanista internacional de la educación, cuyos propósitos son ayudar a humanizar los sistemas educativos para beneficio de la juventud, de los maestros y de la sociedad. Estos lineamientos se basan en los siguientes supuestos.

- En cada acercamiento educativo y en cada grupo de enseñanza se transmiten valores implícitos.

⁴³ Instituto de Investigación Educativa. Op. Cit. Educación y Valores, p. 20

⁴⁴ Ibid, pp. 20-21

- Es legítimo que las escuelas y otras organizaciones educativas inculquen valores.
- Vale la pena tratar de lograr consensos, no importa lo difícil que resulte.
- Los planes escolares tienen tanto que con las actitudes, los valores y las relaciones humanas como lo tienen en la información los hechos y las habilidades.

Supuestos que se consideran importantes debido a que la dimensión humanística e internacional de la educación debe evitar la despersonalización y la desensibilización de la sociedad, estos lineamientos establecen como propósito de la enseñanza el fomento del bienestar de los jóvenes; bienestar definido en términos de valores básicos, tales como: la sobrevivencia, la salud, la felicidad, la amistad, la ayuda a los demás, el discernimiento, la conciencia, la realización, la libertad, el sentido justo de la vida.

La escuela puede ayudar a los demás a desempeñar un papel en la realización del bienestar, si incrementa el énfasis en la formación de valores personales y sociales, en los alumnos, por medio de un cuadro de valores definidos y sistematizados.

Si se considera a la escuela como un organismo cultural y social, que a través de la experiencia en ella, los niños, los jóvenes, pueden desarrollar percepciones y entendimientos que se pueden transferir en la sociedad a manera de comportamientos, de conductas hacia los demás, esto hace importante impulsar la moral en las escuelas, porque las normas morales permiten establecer relaciones entre el individuo y el grupo, entre individuos, entre grupos sociales.

2.1.4.- La educación moral y los valores

Existen varios enfoques teóricos que se proponen para explicar la formación de valores, pero el que se plantea desde una visión constructivista es el cognitivo-evolutivo, que considera que el desarrollo moral se da a través de estadios sucesivos de razonamiento, que van de la heteronomía, a la autonomía de la persona adulta, para ampliar el marco referencial se retoman estos estadios con el afán de entender desde este enfoque el proceso de formación moral en los alumnos.

José Huerta Ibarra y Martha Ezcurra⁴⁵, en 1994, retomando autores de la corriente constructivista, plantean una taxonomía de los estadios de desarrollo moral, presentando siete, caracterizados de la forma siguiente:

ESTADIO 0 ANOMIA EGOCENTRICA.

La conducta del sujeto se dirige por lo que le conviene en forma inmediata, sin prever consecuencias, ni resultados a corto, mediano o largo plazo, confunde el bien con el provecho, mantiene abierta su capacidad de acción, se da la prudencia para preservar los beneficios, hay indignación ante lo que perjudica el bienestar, y se respeta lo que produce bienestar personal.

ESTADIO I HETERONOMIA EGOCENTRICA.

En este estadio se da la relación directa del sujeto con la autoridad, el respeto y la prudencia se rigen por ello, existe la tendencia a la satisfacción de necesidades personales orientadas al placer y al gusto individual sin considerar las consecuencias sociales, se indigna cuando es sorprendido por la autoridad en la infracción a las reglas, se compece al castigado por la autoridad.

ESTADIO II HETERONOMIA INSTRUMENTAL.

Respeto y prudencia se administran según sea la relación con otra persona, se somete a dictados de los demás si éstos son autoridad o tienen más fuerza, si es un par, entonces se establecen relaciones de igualdad con simetría en el respeto y se lleva una contabilidad de los favores, si el otro es más débil, se tiende a abusar imponiendo cargas y deberes de subordinación en otro. La solidaridad es con los dictados de la autoridad; con el par sólo se solidariza en la comprensión empática de los castigos que se le imponen; con los subordinados se solidariza con la autoridad que tenga el sujeto con el otro, si el otro es más débil no habrá solidaridad, ni igualdad de derechos, ni tolerancia, ni compromiso de honestidad, ni apego a la verdad

ESTADIO III HETERONOMIA INTERPERSONAL.

En este estadio el principio de autoridad se desplaza de una persona a un grupo, las normas son dictadas por los usos de costumbres y convenios entre iguales, las manifestaciones los valores dependerán de los grupos en los que participe el sujeto, está dispuesto a transar siempre y cuando no afecte la imagen que el sujeto tenga ante el grupo referente.

ESTADIO IV AUTONOMIA.

En este estadio se inicia el control interno de la conducta, surge la cooperación, el consentimiento y el respeto mutuo, se reconoce a las reglas como resultado de la cooperación y del consentimiento, hay lealtad y conformidad al orden social en el que se vive, se respetan las expectativas de los grupos sociales y de la nación, representada por las autoridades, como los profesores, los directores, etc., se respeta a la autoridad que actúa en beneficio de la sociedad.

⁴⁵ Huerta Ibarra y Ezcurra. Op. Cit. Educación y valores, pp. 137-138

ESTADIO V PANTONOMIA SOCIAL.

Se caracteriza por el respeto a la ley, las sanciones son verdaderos castigos como indemnización, multa, destitución, destierro, prisión, trabajos forzados, pena, etc. según las leyes de cada país y la gravedad del acto violatorio, procura establecer la justicia en todos los tratos y compromisos entre los hombres, se considera la igualdad ante la ley.

ESTADIO VI PANTONOMIA ETICA.

En este estadio el sujeto regula su comportamiento por principios éticos universales, aquí sobresalen los derechos humanos, solidaridad y el sentido ecológico, concibe a la persona como fin y no como medio, que constituye la legitimación última de la moralidad, hay prudencia hacia los valores éticos universales.

Estas etapas o estadios, se plantean como el proceso que siguen los alumnos en la formación moral y proponen la formación de valores en dos dimensiones; el desarrollo moral individual y el desarrollo moral social, mismos que se van desarrollando gradualmente en el individuo, estos planteamientos se centran más a la evolución cognitiva de la moral, dejando al margen el aspecto social, cultural y afectivo de los sujetos, aspectos que deben tomarse en cuenta para la formación de valores.

Estas etapas se presentan por un lado para conocer las características de los niños en edad en cuanto a la formación moral, y por el otro, para tratar de entender el comportamiento de éstos en la escuela.

Henri Wallon⁴⁶ retomando los planteamientos de Piaget y enfocándolos a los procesos de socialización, hace una clasificación de las etapas que intervienen en este proceso, tomando en cuenta que en la socialización es donde se da gran parte de la interiorización de los valores, se presentan las características de cada una de las etapas en que se da, con el afán de tener más claro las características de los alumnos en edad escolar, dichas etapas son:

SIMBIOSIS FISIOLÓGICAS.

Que va desde que el niño está en el vientre hasta los 3 meses de nacido, en este periodo el niño depende de la madre, desde que está en el vientre, cuando nace es independiente en cuanto al funcionamiento de sus órganos, pero sigue dependiendo de los cuidados de la madre para sobrevivir, sobre todo en la alimentación, aseo, cuidado, salud y otras necesidades, el primer contacto de relaciones en el niño es con sus padres.

SIMBIOSIS AFECTIVA.

Que va desde los 3 meses de nacido a un año. A partir de los 3 meses es capaz de comunicarse con la madre por medio de gestos, sonrisas, signos de alegría, de enojo, que son lazos afectivos entre él y su madre, a los 6 meses se da una relación estrecha entre el desarrollo psíquico y biológico. La socialización se da primero con la madre y luego con quienes le rodean y así se va extendiendo poco a poco.

⁴⁶ Wallon, Henri. "Estudios sobre psicología genética de la personalidad" en *antología Sociedad y trabajo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje*, SEP-UPN, México, D.F. 1988, pp. 127-141.

RELACIONES ALTERNANTES Y RECIPROCAS.

Va de uno a tres años de nacido, en esta etapa la socialización se puede desarrollar más rápido, ya que aquí aprende a caminar y hablar, pues puede tener contacto con otros niños, puede expresarse oralmente, conoce a otros mediante el juego, extendiendo su horizonte de relaciones sociales. Todavía no diferencia completamente la individualidad de sus compañeros.

CONSTELACION FAMILIAR Y PERSONALISMO.

Periodo que va de los 3 a 5 años, a esta edad se siente parte de un conjunto, de una familia, haciéndose centro de interés, de sentimientos, de exigencias, de decepciones, el niño se siente estrechamente solidario con su familia, es extremadamente exclusivo, es capaz de jactarse, de tener celos; en este periodo se dan los complejos que marcan su comportamiento en sus relaciones con el medio y puede quedarse marcado por largo tiempo.

INDIVIDUACION Y GRUPO.

Se da entre los 6 y 7 años hasta los 11 ó 12, aquí ya no es función sólo del grupo familiar, el niño se concibe como unidad que puede agregarse a grupos, sujetándose a ellos, a modificaciones, es capaz de persuadir y dominar a los otros niños, experimenta el deseo de hacerse valer como individuo, a medir su fuerza en relación con el grupo a que forma parte, en esta etapa de socialización se puede desarrollar el espíritu de cooperación en el grupo, bien enfocado por el maestro para que no se generen antagonismos entre grupos.

ACCESO A VALORES SOCIALES.

Según Wallon a partir de los 11 ó 12 años los alumnos están en condiciones de acceder a valores sociales, ya que a esta edad tienen el gusto de dejar atrás la vida cotidiana, la vida de niño, de tener contacto con la sociedad, es la época de las elecciones de valores morales, religiosos, místicos, políticos, culturales, etc., es aquí donde puede surgir el sentido de responsabilidad que hay que tratar de desarrollar.

En esta época se dan modificaciones físicas, anatómicas y psíquicas, los alumnos se sienten desorientados frente a sí mismos en cuanto a lo físico y lo moral, se vuelven más descontentos, con deseo de cambio, muy volubles en los sentimientos, sienten el deseo de traer la atención con actitud de molestia, un sentimiento de vergüenza, de duda.

El proceso de socialización que desarrolla el niño de manera evolutiva pasa por una serie de etapas, que al conocerlas el maestro basado en teorías al respecto, permite orientar a los alumnos de acorde a sus características psico-sociales.

2.1.5.- Artículo Tercero

La educación está reglamentada por lineamientos jurídicos en los cuales se encuentra el rumbo filosófico, que comprende el aspecto social, económico, político, cultural, ideológico y los valores rectores a nivel nacional, en México las bases jurídicas de la educación se encuentran en la Constitución Política de la República, en su artículo 3° y en la Ley General de Educación.

En el artículo 3° se plasman los valores que deben observarse en la formación de los mexicanos, tales como: la dignidad de la persona, la libertad de creencias, la

igualdad, la fraternidad de los hombres, la democracia, el amor a la patria, el nacionalismo, la justicia, la integridad de la familia, la solidaridad internacional, y dentro de los valores explícitos hay también implícitos como: el respeto, amor, confianza, aceptación, libertad, asociación, comprensión, participación, aprecio, soberanía, servicio, paz, etc.

En una conceptualización de los valores que se resaltan en el artículo tercero, se tiene que la educación integral, se refiere a que los alumnos tengan una formación que englobe el aspecto social, afectivo, político, ético, estético, artístico, tecnológico, científico, etc., en forma armónica e integral, la interpretación confusa de estos conceptos por parte de autoridades educativas y de maestros han influido en la poca promoción de la formación ética y moral de los alumnos, se rehuye a la práctica de ésta confundiendo con la laicidad de la educación, creyendo que la educación moral corresponde sólo a la religión, y que conduce a los fanatismos y a los prejuicios.

La dignidad de la persona, encaminada al respeto que se debe a cada persona como seres específicos, independientemente de sus aptitudes, habilidades, destrezas, condición económica, social, cultural, política, religiosa, etc., este valor en algunos casos no se respeta dado que se da la "lucha de contrarios", unos pasan sobre la dignidad de otros.

La libertad de creencias, orientado a que se puede profesar o creer en cualquier religión y no sólo en la católica, como establecía la iglesia, este valor está relacionado con las garantías individuales, como la libertad de expresión, de ideas, de asociación y no ha constituido un valor reconocido, ni mucho menos promovido por autoridades educativas y maestros.

En el discurso político se plantea a la democracia como un sistema de vida ideal que cae en contradicción con los hechos y a que no se practica como tal.

Amor a la patria, se concibe como querer a nuestro país, el respeto a los símbolos patrios, a las instituciones, a los gobernantes, y se trata de fomentar con los honores a la bandera, cantando el himno nacional los lunes, saludando a la bandera, etc.

El nacionalismo, que se entiende como el sentido de pertenencia territorial, a creer que todos somos mexicanos, a identificarnos como cultura nacional, ha de fomentarse respetando la gran diversidad cultural, no atropellando a las culturas indígenas, regionales o locales, propios de cada pueblo, además presupone el dominio amplio del conocimiento de la historia de México, la unidad y la solidaridad entre los mexicanos.

A la justicia en el discurso oficial se le concibe como la aplicación de las leyes sin distinción de posición social, económica, política, en otro ámbito sería no sólo la aplicación de sanciones a las faltas cometidas, sino reconocer lo que le corresponde y pertenece a cada quien.

La crisis económica, social y política en que vive la mayoría de la población, la pobreza, la miseria, la carestía de la vida, la desigualdad social, hace difícil la promoción del valor de justicia, para ello han de fomentarse hábitos como la responsabilidad moral, el respeto al bien ajeno, la no discriminación, la equidad, la igualdad, éstos al interiorizarse pueden convertirse en valores, que a su vez hacen posible condiciones educativas en las cuales se puede empezar a promover el valor de justicia.

La integridad de la familia, se refiere al respeto mutuo, la fidelidad, la relación armónica, la comprensión entre padres e hijos y hermanos, la solidaridad familiar y la escuela otorga poca importancia a la promoción de valores intrafamiliares, porque se

centra más al aspecto cognitivo de los contenidos del programa, dándole menos importancia al aspecto afectivo.

Solidaridad Internacional, enfocada a la formación de la conciencia, de fraternidad entre los hombres y los pueblos, respetando su independencia, su soberanía, los principios de no intervención y autodeterminación, la formación de este valor en la escuela resulta demasiado abstracto y lejano para promoverse afectivamente, dado que los alumnos han de conocer los problemas de otros países, para que puedan expresar y sentir este valor.

Los valores explícitos en el artículo tercero se presentan como discurso, como un conocimiento conceptual de los valores y no se le da un verdadero seguimiento al proceso de interiorización para evaluar hasta que punto se han logrado en los alumnos.

2.1.6.- Los valores en los planes y programas

Por lo general los planes y programas de estudio de educación primaria tienen una dimensión e intencionalidad de transmisión de valores, aún cuando se presenten de manera implícita, sea en los contenidos, en los propósitos, en las experiencias de aprendizaje, en la organización y evaluación.

Según Iván Ilich “los planes y programas lo constituyen dos partes, el programa explícito y el implícito o latente, por lo tanto se ejerce una poderosa influencia sobre los que asisten a la escuela”.⁴⁷

⁴⁷ Palacios, Jesús. *La cuestión escolar*. Edit. Laia. Barcelona, España. 1984. P. 574.

Los propósitos del curriculum oculto o programa latente es “propagar los mitos sociales”, creencias que distinguen a una sociedad, en el sistema escolar son: la igualdad de oportunidades, la libertad, el progreso, la eficacia.⁴⁸

José A. Arnaz⁴⁹ plantea que el plan curricular es un documento básico instrumental que norma y orienta el desarrollo de las actividades educativas de un determinado nivel o modalidad de enseñanza y señala que existen en él elementos axiológicos efectivos conceptuales, que guían en mayor o menor grado la enseñanza y el aprendizaje sin que se tenga conciencia de ellos, que deben ser identificados para hacer su incorporación explícita o ser desechados.

Desde esta concepción, los planes y programas traen toda una serie de contenidos con una dimensión macro social que orienta el rumbo educativo de una nación, de un país y en general de los pueblos, en ellos algunos autores han señalado la existencia de elementos que influyen en la educación o la determinan en las escuelas, aunque no sean expresamente propuestos discutidos y seguidos, al conjunto de esos elementos lo han denominado “currículum oculto”, en tanto que está fuera de nuestra conciencia y que dentro de éste se encuentran la jerarquía de valores por quienes dirigen la educación.

John Engglestón, considera que el “currículum” representa un sistema ideal de valores que corporiza a aquello que resulta apropiado o conveniente para la sociedad adulta⁵⁰, ésto hace pensar que los alumnos, no sólo deben aprender los valores, sino comprometerse con un sistema axiológico aprobado por la sociedad.

A nivel nacional los planes y programas están elaborados con dimensiones macro-sociales, en donde se plantean contenidos y valores rectores a este nivel, en la

⁴⁸ Ibidem.

⁴⁹ Arnaz, A. José. En *Antología; Planificación de las actividades docentes*. SEP-UPN. México 1989 p.

Ley General de Educación en su artículo 12, se establece la atribución de las autoridades educativas federales, que corresponde exclusivamente a ellas determinar para toda la república los planes y programas de estudio para la educación primaria... a cuyo efecto se considera la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores locales involucrados en la educación⁵¹, se plasman intereses de quienes ostentan el poder, sin tomar en cuenta aportaciones de quienes están directamente encargados de su ejecución, se establecen valores explícitos a nivel macro social, dejando de lado valores micro sociales, más específicos a nivel local, familiar y escolar.

En los planes y programas se deben plantear valores a nivel macro social o universales y micro sociales o particulares de acuerdo al medio en que se encuentre la escuela, los macro sociales vendrían a ser los nacionales, como el amor a la patria, el nacionalismo, etc., la integración, la cooperación, la unidad, etc., el aprendizaje de los valores se da por medio de procesos que no se logran a corto plazo, sino que se requiere de una práctica constante en relación con los demás, de interiorizarlos.

Sobre esto Elsie Rockwell, señala que en el “análisis de contenido formativo escolar en término de valores conduce a ciertas dificultades, ya que es difícil determinar que tanto el comportamiento observado se debe a la internalización de éstos o que tan generalizables serían esos valores a situaciones extraescolares”.⁵²

La enseñanza de valores en las escuelas como lo marcan los planes y programas no son acorde a un aprendizaje que se vea reflejado en el comportamiento de los alumnos dentro y fuera de ella, para que cambie sus actitudes, sus valores negativos, que adquiere fuera de la escuela.

⁵⁰ Ibid. P. 125.

⁵¹ SEP. *Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación*. México, 1993. P. 54-55.

⁵² Rockwell, Elsie. “La Transmisión de Concepciones del Mundo”, en *Antología: Grupo Escolar*. SEP-UPN. México. 1990. P. 117.

Sobre valores en el plan y programas de educación primaria vigente, se plantean como propósito la formación ética mediante el conocimiento de derechos y deberes y la práctica de valores en la vida personal, en las relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional, con respecto a eso la formación ética no sólo se logra con el conocimiento de derechos y deberes, sino con el ejercicio de ellos en la práctica con los demás.

La educación cívica, es la asignatura donde se propone la formación ética y práctica de valores, y se enfoca principalmente al desarrollo de actitudes y valores que doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de los derechos y obligaciones, capacitándolo para participar en la democracia, en el fortalecimiento de la identificación de valores, principios y tradiciones que caracterizan al país, se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humana⁵³, como se denota en sus enfoques sólo se plantea la identificación de valores y principios nacionales, enfatizando poco en el carácter formativo de los alumnos en cuanto a valores.

Los contenidos de educación cívica abarcan cuatro aspectos que se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria, ellos son formación de valores, en donde se agrupan los valores, y las actitudes que deben formarse en los alumnos, en este aspecto se busca que los alumnos comprendan y asuman como principios sus acciones en las relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado como producto de la historia, respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad, apego a la verdad, sobre estos valores se plantea que con el estudio del significado de ellos y de sus fundamentos, se contribuye a la formación cívica y no sólo con eso se logra, se requiere de todo un

⁵³ SEP. Plan y programas de estudio 1993, Educación Básica Primaria, México, D.F. 1993, pp. 8, 125-128

seguimiento al proceso de formación valoral, para esto se hace necesario la práctica de ellos en las acciones que se realizan a diario.

En los dos primeros grados los contenidos sobre valores se presentan a nivel familiar, escolar, local y nacional, dentro de ellos destacan la colaboración, ayuda mutua, el respeto, la igualdad, la libertad, unidad, solidaridad, pero éstos se enuncian como un mero conocimiento teórico, para que a partir de él se pongan en práctica, no se enfatiza en eso, sólo se estudian situaciones donde se identifiquen esos valores, y no se plantea la interiorización de ellos.

En tercer grado se centran los contenidos en el municipio y la entidad, destacando el valor de la dignidad, el respeto a los demás, la participación de los ciudadanos a nivel entidad, en cuarto grado se sitúan a nivel país, destacando el valor de social, la dignidad al trabajo, el respeto a los derechos humanos, en quinto grado, se señalan la igualdad ante la ley, la soberanía, la solidaridad internacional, en sexto grado se enuncian los valores de soberanía nacional, la paz, se plantean los valores en los contenidos a nivel conceptual, como un conocimiento teórico.

Otro aspecto es el que se refiere al conocimiento y comprensión de los derechos y obligaciones que se orienta al campo jurídico a nivel escolar, local, municipal, estatal y nacional, se presentan como conocimientos o manera de preparar para la integración de los escolares a la sociedad en que se vive. El aspecto que se refiere al conocimiento de las instituciones, de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta el país, plantea el conocimiento de conceptos, formas de organización, desde el municipio hasta el país, las instituciones encargadas de servicios públicos, organizaciones sociales, todos estos presentados como conocimientos de funciones, el último que abarca la educación cívica es el que se refiere a la identidad nacional, en él se presentan conocimientos

sobre tradiciones y costumbres en los ámbitos familiar hasta el nacional, la participación en actividades cívicas.

A partir del tercero y cuarto grado los contenidos se centran en el estudio de la estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y los derechos sociales, la administración de justicia, los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos, el estudio de los principios que norman las relaciones de México con otros países.

Con lo anterior se denota la incongruencia de lo que se plantea en el enfoque de la educación cívica, que es: el desarrollo de "actitudes y valores" con el planteamiento de los contenidos en el programa, que le dan mayor énfasis al conocimiento de derechos y deberes, de instituciones nacionales, la organización del gobierno local, municipal, estatal, nacional y menos carga a la formación de valores.

Se sugiere el tratamiento de la formación de valores a partir de situaciones posibles en la vida escolar: trabajo en equipo, asambleas de grupo, escolar, solución de conflictos, etc.

2.1.7.- Valores y docencia

La labor del maestro no es tan fácil como pareciera, sino que es decisivo en la formación de los alumnos, por ello se reglamenta los derechos y responsabilidades de los docentes, aunado a esta reglamentación el maestro realiza acciones educativas con base a valores personales que el maestro posee.

La labor educativa responde a determinados momentos históricos en que se vive; así por ejemplo: en la época Vasconcelista el modelo de maestro respondía al

ideal de apóstol de la educación, con una mística casi evangélica de enseñanza, durante la época cardenista, se le atribuye al maestro la función política de gestionar la solución de los problemas de las comunidades, enfrentándose al poder político y económico en el campo, después de la época cardenista, con la reforma del artículo 3º, se le asigna al maestro la función principal de la enseñanza dentro del aula más teórica que práctica, estableciéndose que la política debería quedar fuera de la acción del maestro, actualmente se define jurídicamente el papel del maestro en la Ley General de Educación, en su sección 2 que se refiere a los servicios educativos, en el artículo 21 que a letra dice “el educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo”.⁵⁴

Ruth Hortencia López y Lugo⁵⁵ considera que “un maestro debe ser para el alumno un guía, un formador de carácter, de conciencia, de personalidad y que no sólo debe ser informador, sino enseñar a pensar y a razonar”.

Jaime Torres Bodet, plantea “que la frontera moral pasa por la escuela y que le corresponde al maestro ser el responsable y custodio de la integridad, la salvaguarda de esa frontera, preservarla de cualquier riesgo, defenderla de cualquier amenaza, son deberes que les enseña su patriotismo y vocación.”⁵⁶

Algunos de los puntos de vista sobre la función del maestro se refieren a él como un guía, un promotor, un coordinador, ésto hace suponer que para ser guía, se tiene que tener conocimiento y práctica de los valores, haberlos aprendido antes y practicarlos junto con los alumnos.

Se considera al maestro jurídicamente como parte del sistema educativo nacional, que juega un gran papel en la educación primaria, sobre todo porque es el

⁵⁴ SEP. Op. Cit. Artículo 3º y ... p. 61.

⁵⁵ López y Lugo Ruth Hortencia. En *Antología: Escuela y Comunidad*. SEP - UPN. México. 1987. p. 5

encargado directo de aplicar y llevar a cabo el seguimiento de los planes y programas que el Estado elabora.

Al aplicar estos planes y programas tiene una gran responsabilidad en formar valores en sus alumnos, no sólo los que yacen y subyacen en los programas, si no que también los valores que él como persona posee de manera particular, los transmite a ellos.

Tradicionalmente es al maestro a quien le atribuyen la responsabilidad del comportamiento de sus alumnos dentro de la escuela y fuera de ella, pero no toda responsabilidad es suya, también la familia, la iglesia, los amigos, la escuela, los medios de comunicación, son agentes que intervienen en la formación de valores en el alumno, mismos que se reflejan en su comportamiento.

Al maestro le corresponde una parte importante, ya que muchos de los actos de comportamiento y actitud de los alumnos ante los demás, son adquiridos, formados y transformados o modificados por la acción del maestro.

Se entiende por acción educativa al proceso que se da en la transformación, modificación del actuar, de la conducta, de la forma de ser, de la visión de las cosas, de los fenómenos del mundo, de la vida, del medio social y natural del alumno, proceso que se da dentro de la educación formal e informal en la escuela primaria. La acción educativa tiene como tarea colaborar en la construcción del hombre y de su sociedad a través de la historia que tiene explícitamente el proyecto del hombre y de sociedad, este proyecto determina las metas y estrategias; así por ejemplo: el acto educativo desde el punto de vista economista, considera que se reduce a la capacitación o al adiestramiento para la vida es la acción que realiza la sociedad para

⁵⁶ SEP - UPN. Op. Cit. Escuela y Comunidad, p. 32

que los individuos aprendan técnicas y procedimientos necesarios para el mantenimiento y fomento del progreso social, económico y científico.

La acción educativa del maestro en el capitalismo está separada de la vida real y de la "praxis", fomenta el individualismo, el sometimiento a la autoridad, etc.

Existen propuestas donde se plantea que la acción educativa del maestro, es unir la teoría con la práctica, el aprendizaje social, promueve la crítica, la discusión y la autodeterminación, fomentar valores colectivos, cooperativos donde se de la igualdad sin sujeción ni dependencia.

Según Gramsci la acción educativa del maestro "tiene que dejar de ser la de formar pequeños monstruos, áridamente instruidos para un oficio, para él el principio educativo debe de ser una unidad que integre trabajo e instrucción, instrucción y educación, capacidad de dirigir y de producir pensamiento y acción, teoría y práctica".⁵⁷

En la formación de valores, el maestro se encuentra con toda una serie de obstáculos que le dificultan su labor, citando algunos como la carga de contenidos con la que se tiene que cumplir en educación cívica y en otras materias, ya que el tiempo destinado a civismo es de una hora a la semana, los contenidos son varios y no alcanza el tiempo para agotarse todos, unido a esto el aspecto administrativo que marca un seguimiento progresivo y una aplicación de pruebas escritas para el reporte bimestral de calificaciones, sin considerar si se alcanzaron o no todos los contenidos que se marcan en el programa, también la formación del maestro puede ser una limitante en el fomento de valores ya que él como persona tiene cierta inclinación ideológica, política, y valores, que se pueden contraponer a los que se plantean de manera oficial, los directivos en determinados casos pueden obstaculizar el trabajo, al

⁵⁷ Palacios, Jesús. Op. Cit. La cuestión escolar. p. 418

tenerse que sujetar a las disposiciones de ellos, la formación que los alumnos traen de su familia, de sus padres, del medio donde viven, de la ideología que adopten se puede contraponer a lo que planteen las escuela, los planes y programas, las autoridades educativas, los medios de comunicación intervienen en la formación de valores. por lo tanto lo que fomentan, puede distar mucho de lo que plantean las escuelas.

En este panorama, el maestro tiene que cumplir con su labor, con muchos o pocos obstáculos se puede empezar a ir tomando más importancia al aspecto de formación de valores en los alumnos.

3.- CONTEXTO SOCIAL Y VALORES.

3.1.- La educación informal

El presente apartado expone el papel que tiene la educación informal en la formación de los sujetos y su incidencia en la educación formal, se estructura retomando las instituciones que de alguna manera participan en el proceso de formación informal, como: la sociedad, la familia, la iglesia, los medios de comunicación, considerados los de más trascendencia en este tipo de formación, ya que, son agentes directos donde los individuos adquieren de manera no sistemática, sino en la relación cotidiana a lo largo de su vida, un gran cúmulo de conocimientos, saberes, aptitudes, valores, habilidades, experiencias, costumbres, hábitos, normas y reglas de conducta, etc. Mismas que hacen posible el desarrollo y la participación de la vida en sociedad.

Desde que el ser humano surgió en la tierra como tal, lo hizo como un ser social, es decir, no podía enfrentarse sólo a las tareas necesarias para su subsistencia, se le facilitaba hacerlo en grupo, ya sea para defenderse de los peligros de los animales, fenómenos naturales, recolección de alimentos, la caza, etc., desde entonces, empezó a adquirir una educación informal por medio del grupo al que pertenecía, después se encontró con la necesidad de perpetuar los conocimientos adquiridos a través del tiempo y de la experiencia, ante esto, buscó mecanismos para que las nuevas generaciones adquirieran los conocimientos hasta entonces necesarios para su subsistencia, comenzó a transmitir técnicas, recursos, estrategias, a las nuevas generaciones, ese proceso se fue perfeccionando hasta lograr crear un campo del saber humano, dedicado exclusivamente al estudio de los procesos y fenómenos educativos.

La formación de valores en el individuo se puede dar de tres formas, por la educación formal, que es la que se da en instituciones educativas de manera sistemática, con una programación, una evaluación y una acreditación, la no formal, que se da por medio de cursos por correspondencia, charlas, cursos y la informal que se da en los grupos sociales, los amigos, la iglesia, los medios de comunicación, entre otros, este tipo de educación fue la primera con la que se empezó a formar el ser humano, en un principio la formación de valores se generó de manera informal dentro de la familia o el grupo al que se pertenecía, dado que las instituciones educativas aparecieron mucho después.

La educación informal al igual que la formal tienden a la socialización, pero la primera se da de manera natural, libre y espontánea, mediante un proceso permanente y continuo, en la relación interpersonal y colectiva, aún dentro de las mismas instituciones educativas formales se da este proceso informal, en el juego de los escolares, en las relaciones, los hábitos, las costumbres, etc., el carácter natural, libre y espontáneo de este tipo de educación, hace que la formación de valores en los niños se desarrollen de acuerdo a sus intereses y necesidades de integración, es ésta la potencialidad que hay que aprovechar en el ámbito escolar.

Los sujetos al relacionarse e interactuar con otros forma valores, actitudes, conocimientos, comparten experiencias, saberes, intercambian opiniones, desarrollan habilidades y dentro de los valores que pueden formarse en el ámbito informal. entre otros está, la unidad ante el grupo, ante sus compañeros, o ante sus hermanos, sus padres, la solidaridad, la ayuda, el respeto, el orden, la integridad, la participación, mismos que influyen en la educación formal, es por ello importante considerarlos en su formación positiva o negativa, que se verá reflejado en sus actos ante la sociedad.

Algunos han llegado a considerar que la educación informal por no tener planes curriculares determinados, por carecer de organización, de programación

sistemática, de maestros, planteles escolares, etc., es ajena a la educación formal, pero no es así, la práctica ha demostrado que son procesos que no se excluyen.

La carencia de una sistematicidad en la educación informal no hacen que se le reste importancia, al contrario lo hace ser más importante ya que su rasgo característico es ser libre, sin presiones, ni estar sujeto a algo preestablecido, los sujetos la adquieren con satisfacción, con agrado, o por necesidades sociales, de manera voluntaria, recordando que desde que el hombre surgió y por muchos años, hasta en nuestros días, quienes no tienen acceso a la educación formal, es y seguirá siendo una fuente importante de formación, ya que el ser humano es social por naturaleza.

Ana Meléndes Crespo, dice “que la educación informal, a diferencia de la formal, en términos generales, no tiene supervisión directa del Estado en la acción formativa ⁵⁸, esta característica es la que le permite al individuo ejercerla en cualquier lugar y circunstancia en que se encuentre y que requiera hacer uso de ella.

3.2.- La familia

El aspecto de la familia se retoma dada su importancia en la formación de los niños y se estructura de la forma siguiente, primero se presenta la importancia que tiene ésta, en la educación informal de quienes la integran, luego desde el punto de vista antropológico se presentan los tipos de familia que han existido a través del tiempo; así como los valores que se denotan en cada una de ellas, se continua con la caracterización y los valores de las familias mexicanas.

⁵⁸ Meléndes, Crespo Ana. “Relaciones entre educación y comunicación en México. Op. Cit. Medio para la enseñanza, p. 65.

A la familia se le considera importante ya que es la primera institución social donde los niños empiezan a socializarse, aquí se dan toda una serie de relaciones, de roles, de funciones, de interacciones, se transmiten patrones culturales de generaciones, se forman modelos de comportamientos, se apropian e interiorizan pautas sociales, originando el desarrollo y la formación de la personalidad, misma que influye en las relaciones sociales fuera de la familia, y en la educación formal.

La familia como ente social y como una micro sociedad entre quienes lo forman, se establecen relaciones que se dan mediante reglas y contratos familiares que los padres imponen a sus hijos, o que establecen entre ambos, la familia acoge al niño desde que nace hasta que es independiente, le forma valores que son decisivos para la personalidad en la edad adulta.

En la familia se adquieren valores que el niño ya lleva cuando ingresa a la escuela, éstos se refuerzan en ella o se transforman y se solidifican, como el afecto, la obediencia, el respeto, el cariño, la responsabilidad, la participación, la cooperación, etc.

En estos tiempos estamos entrando en una época donde la familia ha tendido a desintegrarse, dado que existen infinidad de parejas en unión libre, madres y padres solteros, desunión, obligado por las circunstancias de las condiciones económicas, donde las mujeres tienen que contribuir económicamente para sostener su hogar, dejando a sus hijos en guarderías o con otras personas, etc., este tipo de vida de una manera u otra, forma valores que se manifiestan en la sociedad, muchos de los antivalores son consecuencia de no tener formado valores sólidos dentro de la familia, si se considera que en ella es donde se practican normas sociales, patrones culturales, el idioma, ideas, creencias, etc.

3.3.- Evolución histórica

Desde que el hombre apareció sobre la tierra tuvo que haber vivido en un núcleo social, quizá no en grandes organizaciones como ahora, pero sí en una familia muy primitiva.

Sobre el origen de la familia Engels⁵⁹ hace la siguiente clasificación de acuerdo a la evolución de la misma.

La familia Consanguínea.

Representa el primer tipo de familia, que se cree que existió en donde los grupos conyugales se clasificaban por generaciones, los padres y los hijos son los únicos que están excluidos de los derechos y deberes del matrimonio, hermanos y hermanas, primos y primas eran maridos y mujeres unos de otros.

Generaciones enteras eran maridos entre sí. Este tipo de familia ya no existe en la actualidad, y los valores que se denotaban y que se pueden recuperar en la actualidad en las familias mexicanas entre otros son: el sentido de pertenencia grupal, la integración, la comunidad, la unidad, etc., mismos que se pueden reforzar dentro de la escuela primaria.

La familia punalúa. (Familia por grupos)

En este tipo de familia se excluyó lentamente a los hermanos y a los padres del comercio sexual recíproco. Se formaba de una serie de hermanos de madre o más lejanos, tenían en matrimonio común cierto número de mujeres, con exclusión de sus propias hermanas.

⁵⁹ Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Edit. Progreso. Moscú, 1891, pp. 33-60

A partir de esta familia surge la necesidad de los sobrinos, sobrinas, primas, primos, para distinguir a los parientes cercanos.

La familia por grupos representa un grado superior de desarrollo, supone ya el establecimiento fijo de comunidades y entre los valores que se pueden rescatar en las familias de mexicanos son: el comunitario, la cooperación, la unidad, la ayuda, la protección.

La familia sindiásmica.

En ésta un hombre vive con una mujer, pero la poligamia y la infidelidad ocasional siguen siendo un derecho para los hombres, sin embargo, el vínculo conyugal se disuelve con facilidad por una parte y por la otra, este tipo de familia aparece en el límite del salvajismo y la barbarie, y los valores que se derivan de este tipo de familia, a las familias mexicanas de nuestro tiempo son: la unidad y a la vez la libertad, el respeto, la ayuda, la cooperación.

La familia monogámica.

Tiene sus orígenes en la familia sindiásmica, presenta una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por cualquiera de las partes, sólo el hombre puede romper estos lazos, aquí predomina el hombre.

En la evolución de la familia desde los principios de la humanidad, las relaciones de los individuos en grupo tuvo que haber ciertos valores, para poder vivir en grupo; e ir evolucionando junto con ella, a medida que evolucionó la familia se desarrollaron nuevos valores que en la actualidad se practican dentro de la familia mexicana, como: la ayuda, la participación, la cooperación, el aprecio, el respeto.

3.4.- Tipos de familia en México

Dadas las condiciones económicas, geográficas, las características sociales, la ideología, el desarrollo y la diversidad cultural de los pueblos, hacen que se distingan diferentes tipos de familias y de valores en cada una de ellas.

Margarita Nolasco⁶⁰, clasifica a las familias mexicanas en:

Familia Indígena. Presenta características muy particulares de acuerdo al grupo que pertenecen, existen grupos con diferentes lenguas, costumbres, tradiciones, creencias religiosas, presentan normas muy propias. Los valores que caracterizan a este tipo de familia son: la nobleza, la obediencia, la sinceridad, el respeto mutuo, la solidaridad grupal, la unidad familiar, la cooperación, etc.

Estas familias representan algunos núcleos de población importantes en algunas regiones.

La Familia Campesina Tradicional. Sus elementos son trabajadores del campo, no producen a gran escala, son los que antes eran ejidatarios y ahora dueños de sus parcelas, también lo integran trabajadores del campo que no cuentan con terreno, asalariados de grandes productores agrícolas.

Los valores que caracterizan a este tipo de familia, son de unidad familiar, de unidad de producción, todos los miembros trabajan para ayudar a producir, o familias enteras agrícolas, unidad de trabajo, se ayudan unas a otras, se solidarizan, trabajan en colectivo.

⁶⁰ Nolasco, Margarita. "La familia mexicana", en *Antología Problemas de Educación y Sociedad en México*. SEP-UPN, 1993, pp. 70-77.

Estas familias se localizan en zonas rurales y en determinadas regiones agrícolas, en general en todo el campo mexicano.

La Familia Campesina Moderna. Representada por grandes productores modernos, dueños de grandes extensiones de terreno, de maquinaria para producir.

En estas familias se identifican los valores de lealtad a través de los lazos de parentesco y de cerrados patrones culturales, la ayuda mutua obligada, la unidad cohesiva y coherente muy cerrada, pues sólo se dan dentro de la familia, las caracteriza normas morales cerradas, prevalecen lazos de amistad con otras familias de la misma condición económica.

La riqueza y el poder perpetúan la unidad familiar a través de generaciones.

La Familia Urbana Burguesa. La forman grandes empresarios capitalistas acaudalados, dueños de negocios. Estas familias son de tipo cerradas en ellos gestan valores elitistas, se solidarizan con ciertos grupos de su mismo nivel, practican la unión familiar, se relacionan con familias semejantes, estos valores se practican de manera muy cerrada.

La Familia Urbana Media. La forman principalmente la gente trabajadora de la ciudad, los burócratas, empleados administrativos, intelectuales, maestros, comerciantes, etc. Practican los valores de ayuda mutua obligada por el trabajo de sus miembros, se descuida la comunicación y relación estrecha entre los hijos y los padres, lo que provoca la desintegración familiar.

La Familia Urbana Pobre. La conforman la clase trabajadora de las fábricas, subempleados, los pequeños artesanos, los autoempleados, los desempleados, y

muchos otros más. En general son unidos los miembros de estas familias, pero también se da la desintegración familiar.

La familia como ente social y como una micro sociedad es la primera institución donde los individuos comienzan a adquirir valores, por eso de los valores que se practiquen en el seno de ella, dependerá en parte el comportamiento que cada uno tenga dentro de la sociedad, de la escuela.

Los valores que los niños adquieren dentro de la familia, se manifiestan e inciden en los procesos educativos formales, se modifican, se refuerzan o se cambian, en éstos.

Se señala que “la familia reproduce a los individuos, biológica, social, cultural, dando como resultado la identificación, la afiliación y la participación social”⁶¹ la familia no sólo reproduce, sino que también forma nuevos conocimientos, costumbres, actitudes, comportamientos, conductas y normas sociales.

3.5.- La Iglesia

Este aspecto se refiere al papel que tiene la iglesia en la educación informal de los individuos, resaltando los valores que forma, esta temática es amplia de abordar, pero aquí no se trata de profundizar, sino de entender las características que ésta tiene, para que sea tomada en cuenta en la educación formal que los niños reciben al ingresar a la escuela.

⁶¹ Nolasco, Margarita. “La familia mexicana” en *Antología Problemas de Educación y Sociedad en México*. SEP-UPN, 1993 p. 70.

La iglesia como institución social, se le atribuyen diferentes funciones, dentro de ellas está la función ideológica, misma que se explica partiendo de la definición que Sánchez Vázquez⁶² hace sobre la ideología, la cual se considera “como un conjunto de ideas acerca del mundo y de la sociedad que responden a intereses, aspiraciones, o ideales de una clase social en un contexto social dado. que guía y justifica un comportamiento práctico de los hombres, acorde a sus intereses, aspiraciones o ideales”, ésto resume lo que la iglesia hace ya que transmite una visión del mundo y de la vida, que están al frente de las jerarquías eclesiásticas. para que se justifique el comportamiento de los creyentes, se basan en ciertos principios que se tienen que seguir. La ideología supone la formación de ciertos valores. ya que éstos “constituyen un elemento fundamental en toda ideología, pues marcan los fines con los que se pretende guiar el comportamiento práctico del hombre”⁶³, de ésto se deduce que los valores que la iglesia fomenta son la base para mantenerse y seguir ganando adeptos, ya que éstos aseguran la permanencia de la iglesia. Según Soledad Loaeza⁶⁴, el poder religioso está determinado no sólo por la persistencia de valores tradicionales, sino también por el significado que en una sociedad reviste la función de cohesión social” aquí se señala la función ideológica y además la función política que cumple ante la sociedad, se dice que tiene una función de “cohesión social” porque su poder espiritual está vinculado con los valores dominantes en la sociedad, por otro lado se señala que desde el punto de vista sociológico en la iglesia se producen y consumen bienes religiosos: creencias, ritos, ceremonias, objetos sagrados y que su poder está en manos de quienes producen los bienes religiosos.⁶⁵

La iglesia se opone a cualquier cambio ya que este supone romper y cambiar los modelos, los valores, los moldes, establecidos y retomar otros diferentes de

⁶² Sánchez, Vázquez Adolfo. “La ideología de la neutralidad, ideología en las ciencias sociales”. en *Antología Sociedad, Pensamiento y Educación I*. SEP-UPN. México, D.F. 1988, p. 32.

⁶³ *Ibid.* p. 34.

⁶⁴ Loaeza, Soledad. “Notas para el estudio de la iglesia en el México Contemporáneo.” *Op. Cit.* *Problemas de Educación y Sociedad en México*, p. 92.

⁶⁵ De la Rosa, Martín. *Religión y política en México*. Siglo XXI editores. México, D.F. 1985, p. 22.

acuerdo a la época en que se viva, ante esto sus acciones se reducen a la transmisión de su doctrina, a presentar un modelo a *imitar pasivamente*, a la introyección de valores tradicionales, a crear cierta dependencia y una obligación de conductas, a exigir una conducta moral, a la realización de ritos. dado que a sus creyentes los necesita como un vehículo de transmisión, como agentes pasivos, inertes, neutros, que no necesitan de una personalidad de decisión, todo esto genera dogmas en sus seguidores, pero esta resistencia al cambio, hace que se puedan llegar a convertir en agentes de cambio en la medida en que logran que sus fieles adquieran conciencia, al respecto se dice “que la religión es un arma de doble filo: tanto sirve para reforzar la dominación como para apoyar la liberación humana en todas sus dimensiones.”⁶⁶

La iglesia como institución social tiene importancia, ya que aglutina a millones de creyentes y en ella se adquieren valores como: el bien con los semejantes, la benevolencia, la justicia, la equidad, la caridad, la humildad, la sumisión, la autoridad, el amor, el respeto al bien ajeno, la obediencia, la pasividad, la quietud, etc., mismos que orientan su pensamiento, su actuar y proceder en las acciones que se realizan en el transcurso de su vida, reflejándose en el comportamiento ante los demás. Estos valores en esencia son positivos para las relaciones humanas, lo que hace que se desvirtúen, es el fin para el que se han difundido, por parte de quienes tienen el control eclesiástico, mediante ellos se ha ejercido y asegurado el dominio sobre los pueblos más débiles o menos desarrollados.

Una de las características de la formación de valores religiosos es que no se adquieren mediante una enseñanza formal, sino como una vivencia, una repetición, con la devoción, por imitación a los demás, por imposición de creencias y tradiciones religiosas. Toda religión sea de la iglesia que sea, presenta una serie de principios morales religiosos, en los que sus creyentes se orientan para normar su

⁶⁶ Ibid. p. 20.

comportamiento, y estos hacen que de una forma gradual se vayan interiorizando, y a su vez le van dando identidad personal e influyendo en su formación.

Dado que la influencia de la iglesia en la educación informal es notoria, a la escuela no le resta más que tomar en cuenta esa formación ya sea para aprovecharla, complementarla, reforzarla, o tratar de cambiarla si se contrapone a lo que la escuela establece.

3.6.- Los medios de comunicación

El ser humano desde que nace va desarrollando su comunicación, en un principio, por medio del llanto principalmente se comunica con los demás, pero a medida que se va desarrollando por medio de guturaciones, expresiones corporales, etc., hasta que logra desarrollar el habla y posteriormente, la expresión escrita como un medio de comunicación más sofisticado a base de signos y símbolos, esto lo desarrolla por la necesidad de comunicarse con los demás y poder entenderlos, aunado a todo esto los medios de comunicación masiva son elementos que los niños incorporan a su vida desde muy temprana edad, de ahí la gran importancia que presentan en la formación de valores en los niños y en su socialización, dado que la mayoría de familias mexicanas tiene acceso a ellos.

La comunicación es un proceso esencial no sólo de la socialización, sino también de la formación del individuo en la medida que interioriza conductas y normas sociales o que tienden a transformarse de lo tradicional a lo moderno, en la comunicación también están inmersos los medios que se dedican a ello, y sobre todo los más modernos que difunden las diversas situaciones de otros lugares, y que en sus

mensajes presentan toda una serie de información, de valores, de actitudes, de conocimientos que de alguna manera hacen que se adopten o modifiquen patrones de conducta que se adquieren en la familia, y los valores que los niños adquieren a través de éstos, inciden que los alumnos presentan como la agresividad, la rebeldía, la falta de respeto hacia los demás y algunos otros que dificultan el desarrollo del trabajo en clase.

Algunos medios de comunicación son el resultado del desarrollo y los avances científicos y tecnológicos, a últimas fechas con el uso de los satélites en la comunicación, la fibra óptica, las computadoras, el rayo láser, los videojuegos, etc., hacen posible que los medios de comunicación tengan una amplia cobertura a nivel mundial, impactado en millones de personas e influyendo en la vida cotidiana, la sociedad, la cultura, la política, la educación, la ciencia, etc., frente a este desarrollo nos corresponde asumir una actitud razonable de conocerlos, explicarlos, y mantener un dominio, sobre estos medios, aprender a aplicarlos y hacer buen uso de ellos y no dejar que nos dominen o manipulen, usarlos con un fin didáctico que sirvan de agentes formadores de valores, que permitan el desarrollo humano en el seno escolar.

Armand Mattelort⁶⁷, dice que, “en una sociedad dependiente, los medios masivos de comunicación se encargan de generar y reproducir cotidianamente la retórica del cambio, para impedir toda alteración del sistema, tratando de extender las representaciones colectivas, las aspiraciones, las imágenes y los valores que circulan en la sociedad” dependiente más allá de esta, en relación a esta aseveración, en nuestro país los medios de comunicación están controlados por monopolios, que de alguna manera tratan de desvirtuar las imágenes, los valores de la sociedad, dando lugar a una cultura de comodidad, de consumismo, de mediocridad, de pasividad, para que no despertemos, de la manipulación de éstos, ya que han influido en el

⁶⁷ Mattelart, Armand. “Comunicación masiva y revolución socialista”. en antología *Medios para la Enseñanza*, SEP-UPN, México, D.F. 1986, p. 79.

comportamiento de los seres humanos, en sus valores y en modo de vivir, modificando conductas, que los alumnos manifiestan dentro de la escuela, por medio de sus acciones ante los demás.

Se señala, "que una de las consecuencias de la comunicación total es la modificación no sólo de la presencia del hombre en el mundo sino que incluso se está modificando la manera de representar las cosas y por lo tanto la presencia misma del hombre en el mundo"⁶⁸, de esto se deduce el impacto que estos producen, es significativo por todo lo que transmite, lo que forma, y lo que influye en la formación del ser humano, dando lugar a crear una visión del mundo y de la vida, en parte distorsionada de lo que es la realidad, visión que reflejado en la escuela viene a expresarse por los valores negativos que no responden a las buenas relaciones sociales de los infantes.

Según Granados Chapa⁶⁹, los medios de comunicación masiva han contribuido de manera muy eficaz a la despolitización de los mexicanos, a evitar que los ciudadanos se despoliticen en la dimensión y profundidad necesarios, para que sean participantes en la toma de decisiones comunes, los medios de comunicación no sólo enajenan, reproducen al sistema, los valores y la cultura, sino que pueden llegar a convertirse en verdaderos agentes de cambio a medida en que logren concientizar a las masas y se plantea que para que los medios de comunicación masiva sean un instrumento idóneo en el proceso de formación, han de asumir un papel de educadores, de transmisores de nuevos valores, de nuevos estilos de vida, de nuevas formas de conducta, no sólo con la transmisión de nuevos valores, de estilos de vida, y nuevas conductas, habría que analizar cuáles son los que convienen en una

⁶⁸ Gutiérrez, Francisco. "Los medios de comunicación social fuera de la escuela" Op. Cit. *Medios para la enseñanza*, p. 89.

⁶⁹ Granados, Chapa Miguel Angel. "El papel educativo de los medios en la reforma política" en antología *Problemas de educación y sociedad en México*. SEP-UPN, México. 1993, p. 112.

formación acorde a los requerimientos actuales, porque también se puede formar negativamente, con esos nuevos valores, conductas y estilos de vida.

Antes se pensaba que la mayor parte de aprendizajes se daban en la escuela, pero en la actualidad con el auge que han tenido los medios de comunicación, los avances científicos y tecnológicos, el uso de la computadora, gran parte de los conocimientos y saberes son adquiridos por la vía informal, ya sea por medio de la televisión, la radio, etc., según datos estadísticos, un estudiante latinoamericano durante los años de escolaridad pasa ante las pantallas de televisión quince mil quinientas horas, mucho más tiempo de lo que pasa en clase, esto nos demuestra que gran parte de los aprendizajes que los niños adquieren se dan fuera del aula, y de alguna manera se manifiestan en el ámbito educativo.

Dentro de los medios de comunicación figura la televisión, medio al cual se hace referencia por ser uno de los que más impactan socialmente y de mayor cobertura a nivel mundial, sin restarle importancia a los demás como el cine, la radio, la prensa, desde la aparición de la televisión y su auge en los años cincuenta ha trascendido hasta nuestro tiempo con toda una carga ideológica, ya que ha transmitido mensajes con ciertos valores, costumbres, modelos sociales, de vida, etc., que responden a la época en que se vive y a los intereses de quienes son dueños de estos medios, si un programa se contrapone a sus intereses, se quita de la programación, dando cabida a los que sí responden a las expectativas de los empresarios.

La televisión en México ha tenido y tiene cierta influencia en la educación y la cultura de la sociedad, al ver y escuchar mensajes, en los diferentes programas televisivos en donde además presentan un bombardeo comercial de productos, modelos, costumbres extranjeras, y su influencia en los niños es tal que logra cambiar, transformar y adoptar hábitos, actitudes, valores, etc., cabe señalar que no todo lo que

transmiten los programas televisivos es negativo, algunos también forman valores positivos como los programas documentales, científicos, culturales, mundo salvaje, colitas, pero son relativamente pocos, en su mayoría están elaborados con fines comerciales, no importando el impacto que puedan causar en la población, como primer impacto, Cristina, entre otros donde se presentan imágenes impactantes, hay programas que fomentan valores negativos como: las caricaturas de los transformes, las novelas, las películas, en las que se muestra la intriga, el engaño, la violencia, el robo, los asesinatos, el contrabando, muerte, mismos que conducen a formar conductas violentas, de agresividad, ante esto y dado que vivimos inmersos en un mundo de comunicación, donde no necesariamente se tiene que evitar a los niños a que dejen de ver televisión porque los forma negativamente, al contrario se pueden aprovechar estos medios con un fin educativo-formativo, observando programas y al término se dialogue, se comente, se analicen, lo positivo y negativo que contienen, para que poco a poco los infantes vayan desarrollando su capacidad de análisis, de síntesis, de crítica, de reflexión, si esto se logra no tendría tanto efecto negativo en quienes son asiduos de la televisión o de cualquier medio de comunicación, y sobre todo en la educación formal.

CONCLUSIONES

1. La formación de valores, como un proceso posible en la tarea educativa puede verse desde varios enfoques: uno es el referido a la dirección que le imprime la política educativa que predetermina perfiles amplios de formación y que desde diversas expresiones se pueden captar en los distintos niveles educativos; es en este espacio donde puede generarse una transformación en estas líneas de formación humana y es en el campo educativo donde se cuenta con algunas posibilidades partiendo de los docentes y de su posición crítica y transformadora. Otro enfoque es el estructural, que nos dice que son las condiciones materiales y sociales las que definen: roles, estatus, formas de control y dominio.
2. Luego entonces, la escuela puede ser reconceptualizada desde su situación microsocial que contiene relaciones, procesos, participaciones y proyectos concretos y que aunque sus acciones tienen lineamientos normativos, puede combinarse este sentido normativo con estrategias educativas formadoras de valores que tomen en cuenta las potencialidades, intereses y características de los educandos, respetando su condición de infantes con el reconocimiento de su permanente proceso de formación y en este mismo proceso de reconocimiento tomar en cuenta el papel que el docente desempeña para la formación de los valores que fortalezcan su personalidad.
3. El acercamiento teórico y la historicidad sobre valores constituyen las dos guías que dan soporte a las posibilidades para formar valores en los educandos. En el acercamiento teórico, desde las referencias conceptuales señaladas por Geneiro, Luis G. Benavides, Rolando Duarte y Pablo Latapí, señalamos la reorientación educativa, retomando una formación humana para fortalecer la estructura social y las identidades de los grupos en este proceso de formación de valores. En cuanto a

la historicidad, se abordan los valores que se han construido a través de un proceso de socialización. En esta historicidad, se abordan los valores que se han construido a través de un proceso de socialización. En esta historicidad se permea una relación con la tarea educativa de corte nacional, en donde lo que se hace necesario es replantear la construcción de valores a partir de esta acción educativa, entre los que destaca la identidad nacional, los derechos fundamentales fusionados al proceso de nacionalización, entre los que tenemos, la libertad, el patrimonio, el trabajo, la educación y la democracia; que bien pueden retomarse en la construcción educativa hacia el futuro.

4. En el mismo sentido, la historicidad en cuanto a la familia hay que establecer la relación de los roles familiares, con el proceso de formación humana en donde participa la tarea educativa. Hay una guía pasado-presente-futuro que nos permite identificar prácticas, usos y concepciones familiares que en su significación pueden generar algunos valores en el seno familiar y que pueden desarrollarse en la escuela.
5. Los medios de comunicación como agentes formadores de valores en el ámbito educativo, pueden enfocarse desde dos puntos de vista por un lado el que plantea a los medios de comunicación como reproductores del estado de cosas, del sistema, en todas sus dimensiones ya sea social, cultural, moral, político, económico, educativo, etc., es decir transmiten valores a los alumnos que la clase dominante impone y que nosotros en nuestra acción educativa también fomentamos, por el otro lado el punto de vista que los considera como verdaderos agentes de cambio, en cuanto logren la concientización de los educandos a medida que se haga buen uso de ellos y se encaucen de manera reflexiva, crítica y positivamente en la formación y transmisión de valores humanos en los educandos.

BIBLIOGRAFIA

ARNAZ A., José. "El currículum y el proceso de enseñanza aprendizaje" en *Planificación de las actividades docentes*. Antología UPN. Plan 1985, México, 1989.

CORDOBA, Arnoldo. "Los maestros rurales en el cardenismo", en *Política Educativa*. Antología UPN. Plan 1985, México, D.F. 1987.

DE LA ROSA, Martín, Et. Al. (Coordinadores) *Religión y Política en México*, Siglo XXI, Editores, México, D.F. 1985.

ENGELS, Federico. *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Edit. Progreso. Moscú. 1891.

GENEIRO, Juan Carlos. "Fundamentos Axiológicos en la Teoría Social y sus Implicaciones según Augusto Comte, Durkheim y Parsons", en *Revista Pedagógica No. 2, Vol. 1*. Septiembre-Diciembre, SEP-UPN, México, D.F. 1984.

GUTIERREZ, Francisco. "Los medios de comunicación social fuera de la escuela" en *Medios para la enseñanza*, Antología UPN, Plan 1985, México, D.F., 1990.

INSTITUTO DE INVESTIGACION EDUCATIVA. *Foro Internacional Educación y Valores*. Museo Nacional de Antropología e Historia, México. 1994.

LARROYO, Francisco. *Historia General de la Pedagogía* 13ª Edición, I. Porrúa, México, 1976.

LATAPI, Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano III*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. México. 1996

LEON, Portillo Miguel y Silva, Galeana Librado. *Huehuetlahtolli*. Testimonio de la Antigua Palabra. S.E.P.- F.C.E. México, 1991.

LOEZA, Soledad. "Notas para el estudio de la iglesia en el México Contemporáneo", en *Problemas de educación y sociedad en México*, Antología UPN, Plan 1985, México, D.F., 1993.

LOPEZ Y LUGO, Ruth Hortencia. "La función del maestro de Educación Primaria" en *Escuela y Comunidad*, Antología UPN, Plan 1985, México, D.F., 1987.

MATTELART, Armand. "Comunicación masiva y revolución socialista", en *Medios para la enseñanza*, Antología UPN, Plan 1985, México, D.F., 1990.

MELENDES, Crespo Ana. "Relaciones entre educación y comunicación en México", en *Medios para la enseñanza*, Antología UPN, Plan 1985, México, D.F., 1990.

NASIFF, Ricardo. "Los múltiples conceptos de educación" en *Medios para la enseñanza*, Antología Básica, SEP-UPN, Plan 1985, México, D.F., 1990.

NOLASCO, Margarita. "La familia Mexicana" en *Problemas de educación y sociedad en México*, Antología UPN, México, D.F., 1993.

PALACIOS, Jesús. *La Cuestión Escolar*. E. Laia, Barcelona, España, 1984.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988)* México, 1983.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa para la Modernización Educativa (1989-1994)*, México, 1989.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional 1995-2000*. México, 1995.

ROCKWELL, Elsie. "La transmisión de concepciones del mundo" en *Grupo Escolar*, Antología UPN, Plan 1985, México, D.F., 1990.

SANCHEZ Vázquez, Adolfo. "La ideología de la neutralidad, ideología en las ciencias sociales", en *Sociedad, Pensamiento y Educación*, Antología UPN, Plan 1985, México, D.F., 1988.

SUAREZ, Reynaldo. "Educación y concepto de hombre" en *Sociedad y trabajo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje*, Antología Básica UPN, Plan 1985, México, D.F., 1988.